Viernes 6 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. ..73

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... $ 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 "
Por un año " 20 "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

MARZO, 6.—Santos Victoriano, Olegario y Basilio.

ITINERARIO DE VERANO DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 2, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamiso y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Canelones, Cebollatí y Polanco de Barriga Negra, los dias 3, 10, 19 y 26.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Sola Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
El Gerente. Tercilio Viera, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.

Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.

Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137, los dias 5, 13, 21 y 29.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 11, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Política nacional

Vemos con profundo pesar que cada vez parecen condensarse mas las negras nubes interpuestas entre el Brasil y la República Argentina. Las correspondencias del Imperio trascienden á próximo rompimiento y casi huelen á pólvora: y en una que inserta en sus columnas editoriales *La Tribuna* de ayer, se avanza hasta afirmar que no terminará el mes entrante sin que se hayan roto las hostilidades entre nuestros vecinos.

Muy distantes estamos de considerar esa afirmacion como artículo de fé. Lejos de eso, nos anima la esperanza de que los Gobiernos que dirigen la política del Brasil y de la República Argentina han de retroceder ante la perspectiva de una guerra, cuyo resultado nos parece que en ningun caso compensaria al vencedor los costosos sacrificios que le impondria.

Pero el objeto del presente artículo es tratar de la actitud de la República Oriental, si aquella triste eventualidad se realizase; y á tratar este punto nos mueven las temerarias é injustificadas suposiciones que, segun el corresponsal de *La Tribuna*, se hacen en el Brasil acerca de las intenciones y propósitos de este Gobierno.

Ante todo vamos á transcribir los párrafos de dicha correspondencia en que se enuncian y esplican esas suposiciones.

Habla el corresponsal de *La Tribuna*:

« Hay en todo el Brasil la preocupacion ó creencia fundada de que las afinidades de política y de familia entre los hombres que dirijen la actual situacion de la República Argentina con los que guian los destinos de la Oriental, harán que la política de estos últimos se incline de una manera visible á secundar los propósitos de los primeros, tanto mas cuanto que en el seno del gabinete del Sr. Ellauri hay mas de uno que por nacionalidad y afinidades es todo menos ciudadano de esa República y amigo del Brasil; y los brasileros miran con recelo tal estado de cosas, por la importancia que encierra con respecto á sus propios intereses, dada la forzosa influencia que debe ejercer el Estado Oriental en la resolucion del conflicto argentino-brasilero.

« Vds. se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena, como vulgarmente se dice. Grandes acontecimientos, ruidosos sucesos, rabiosas polémicas, todo eso se olvida al cabo de tres dias y despues nadie se acuerda de nada.

« A esta gente no le sucede lo mismo.

« Ellos todo lo recuerdan y al proceder hoy, tienen presente, no solo lo que sucedió ayer sino lo que aconteció hace algunos lustros. Ellos nada desperdician, y hasta se fijan en las ideas emitidas por la prensa hace 10 ó 20 años, para reglar su conducta presente á la política que observaran en el Rio de la Plata. He tenido ocasion de observarlo así, y yo creo que no dejo de tener razon para fundar mis creencias.

« Estos temen, á pesar de lo que antes he dicho sobre la actitud de la República, en el caso de la inminente guerra, todos fijan su vista en la actitud que tomará el Estado Oriental y se preguntan si será amigo ó enemigo del Brasil. A nadie se pasa ni por el canto de la memoria que pueda permanecer neutral, y eso es lo que acerca á mi también, pues la situacion de esa República, dado el caso de una guerra continental, no puede equipararse á la de la Bélgica ó la Suiza cuando la guerra franco-prusiana.

« La situacion topográfica y la misma historia de los hechos que han de ser causa del rompimiento, la hacen que las cosas sean enteramente distintas.

« Poder humano no hay que baste á sacar de la cabeza de los brasileros de que el círculo conservador [illegible] re las resoluciones [illegible] los porteños. Para ellos, [illegible]—Herrera, son como [illegible] Sarmiento y Juan C. Gomez, [illegible] liados desde aquellos dias, [illegible] mismo vaso por la [illegible] á la Argentina, y [illegible] a hasta el último [illegible] mpeña las funciones [illegible] Departamento de Guerra. »

No quisiéramos creer que al trazar los párrafos precedentes, haya sido movida la mano que los escribió [illegible] ó de oposicion al Gobierno del doctor Ellauri—Queremos persuadirnos de que, [illegible] encia de la pasion [illegible] sion ha de detenerse [illegible] s de la República: [illegible] acionales que pue- [illegible]

[illegible] s preguntamos: ¿en [illegible] as estrañas su posi- [illegible] e *La Tribuna*, do- [illegible]

[illegible] e que se trata de la [illegible] entre el Brasil y la [illegible] mas que una idea, [illegible] epública se conser- [illegible]

[illegible] tenga una opinion [illegible]

[illegible] las opiniones es en [illegible] neutralidad.

[illegible] ierno actual tenga [illegible] presentacion el par- [illegible] de echarse á ojos [illegible] a Argentina y pres- [illegible] es ó una suposicion [illegible] simo: en uno y otro [illegible] rtido conservador y [illegible]

¿Se quiere por ventura hacer solidario al partido conservador del pensamiento del Dr. Gomez cuando predicaba la fundacion de los Estados Unidos del Rio de la Plata?

En otras ocasiones hemos hecho observar la diferencia entre ese pensamiento y el que falsamente han atribuido [illegible] Dr. Gomez, acusándolo [illegible] exion pura y simple [illegible] Argentina, ni mas [illegible] a se ha anexado á la [illegible] rata ahora de eso— [illegible] miento de la Confederacion [illegible] de la Plata ha formado parte del [illegible] ma político del partido conservador.

¿En qué se funda pues, volvemos á preguntar, esa prevencion que el corresponsal de *La Tribuna* asegura que está tan arraigada en el Imperio?

[illegible] nombres propios, como [illegible] ucran las únicas que [illegible] estrechas en la República [illegible] todos saben que apenas [illegible] nombres que no tenga conexiones [illegible] ser otra cosa, dada la [illegible] cantiles y la frecuencia [illegible] plazas comerciales.

[illegible] dos que conocen este [illegible] independencia es en [illegible] o, que estaria perdido [illegible] sentimiento poniendo [illegible] s pretensiones de otra [illegible]

[illegible] onservador en esa torpeza, [illegible] ta de tacto y escaso [illegible] rador está identificado [illegible] r y nunca consultó, [illegible] ta conducta y actitud [illegible] ones internacionales, [illegible] pública misma.

[illegible] o hemos sostenido y [illegible] caso—que deseamos [illegible] entre el Brasil y la [illegible] rno Oriental debe manifestar [illegible] su intencion y proponerse [illegible] nda.

[illegible] va esa neutralidad?

[illegible] otra.

[illegible] ca Oriental ¿será respetada [illegible] sis serian beligerantes?

[illegible] d de esta República [illegible]

[illegible] beligerantes que no [illegible] uerza para obligarnos [illegible] á nuestro enemigo [illegible] ntes seria la que en [illegible] de la República.

[illegible] eutralidad, no seria [illegible] rque á ello se lo obligan [illegible] atural seria aquel que [illegible] atributos de su soberania [illegible] siste pleno derecho de [illegible] de sus vecinos.

[illegible] esta República á todos [illegible] para sostener que el [illegible] Argentina ó perte- [illegible] rra para defender su [illegible] que con injustificada [illegible] ar: las empuñaria en [illegible] echo.

[illegible] ausa, al eco del grito [illegible] sen llamando á los [illegible] ndera de la patria, to- [illegible] espíritu de independencia [illegible] ble pueblo de la tra- [illegible] da de los Treinta y [illegible]

[illegible] que amenazan inter- [illegible] tre nuestros vecinos, [illegible] ente neutrales. Nin- [illegible] stímulo de honra nos [illegible]

[illegible] caso nuestra neutra- [illegible] mpletamente nueva y [illegible] el ataque á los [illegible] epública—Ese ataque [illegible] de guerra que se nos [illegible] que se iniciaba con- [illegible]

[illegible] provocacion, la República [illegible] se que un camino que [illegible] acaba.

[illegible] cuestion de neutrali- [illegible] y nos inclinamos á [illegible] tease la cuestion el [illegible] os claros y precisos en [illegible] Partes beligerantes se [illegible] ar la violencia para [illegible]

[illegible] ria no tenemos por [illegible] ública no cuente con [illegible] guerra, su situacion [illegible] en sus puertos hace [illegible] enemigo disponga es- [illegible]

[illegible] del Dr. Ramirez en [illegible] i poderosamente á di- [illegible] que segun el corres- [illegible] en el Brasil res- [illegible] ósitos del Gobierno [illegible] da eventualidad que [illegible] ce.

Las reclamaciones contra el Estado

Vamos á ocuparnos de una cuestion que ha sido discutida varias veces en la Cámara de Representantes y que dió lugar á un interesante debate en una de las últimas sesiones.

Los particulares que sostienen reclamaciones contra el Estado, cuando se consideran agraviados por las resoluciones administrativas recurren en apelacion á la Asamblea y piden que esta los ampare dictando una disposicion derogatoria de las del Poder Ejecutivo.

¿Debe el Cuerpo Legislativo atender esas peticiones, y constituirse en tribunal de alzadas respecto de las resoluciones adoptadas por el Poder Ejecutivo procediendo administrativamente?

Esta es la cuestion que nos proponemos dilucidar ligeramente.

Nos parece fuera de duda que el principio de la division é independencia de los Poderes públicos estaria vulnerado si se aceptase la doctrina que convierte al Cuerpo Legislativo en administracion de justicia.

El Poder Legislativo solo dicta disposiciones generales; sanciona la ley pero no la aplica, por que la funcion de entender en cada caso práctico y aplicar la ley es del esclusivo resorte judicial.

Olvidar estos principios elementales de nuestro derecho constitucional seria involucrar las diversas atribuciones de los Poderes públicos, perfectamente deslindadas por sí mismas.

Si el Estado no fuese justiciable ante los tribunales, entonces tendria razon de ser el recurso para ante las Cámaras, pero ese privilegio del Estado no existe como no existe tampoco el *derecho de gracia* que las leyes de la antigua metrópoli establecian;—derecho en virtud del cual podia recurrirse á impetrar la gracia del soberano, cuando estaban agotados todos los recursos legales.

Entonces el soberano, á imitacion del Papa que dispensa en ciertos casos del cumplimiento de las leyes eclesiásticas, podia hacer un paréntesis á la ley á título de *gracia*, y librar á los litigantes de las consecuencias de su observancia, siempre que á su juicio importase una injusticia digna de corregirse, la aplicacion estricta de la ley.

Hoy entre nosotros ningun Poder público está facultado para eso.—Contra las injusticias de las leyes no hay mas recurso que su derogacion por el Poder Legislativo—Pero mientras estén vigentes esas leyes deben ser observadas y cumplidas sin que haya un Poder autorizado para *dispensar* en cada caso ocurrente del cumplimiento de la ley.

La facultad de acordar indultos y amnistías conferida á la Asamblea, y la de conmutar de la pena capital en los delitos no exceptuados por las leyes, acordada al Poder Ejecutivo por la Constitucion de la República, son las únicas escepciones que existen á los principios que dejamos sentados.

El Estado, pues, es una persona jurídica con los mismos derechos y obligaciones que el particular. Puede ser demandado en juicio y condenado, y desde que esto es así no hay razon para sustraerlo de la jurisdiccion comun.

Cuando dos particulares que sostienen intereses opuestos no llegan á avenirse ó conciliarse, recurren á los tribunales á gestionar sus derechos y á dirimir sus diferencias.

Lo mismo sucede y debe suceder cuando una de las partes es el Estado—Si no se arregla amigablemente con el particular; si se resiste á acceder á lo que este le exige, no hay mas camino que someter el litigio al fallo de los tribunales de justicia despues del juicio contencioso consiguiente.

Las Cámaras son incompetentes para entender en esa clase de cuestiones—Aplicar la ley en cada caso, repetimos, es funcion judicial—Dirimir las contiendas entre el Estado y los particulares es funcion judicial tambien—El Poder Legislativo al ejercerla estralimitaria sus facultades.

Si prevaleciese la doctrina que impugnamos, habrian desaparecido las mas hermosas garantías del juicio. Esa doctrina está llena de peligros. En efecto, mientras que gestionando ante los tribunales el individuo está amparado por leyes tutelares de cuyos beneficios ninguna autoridad puede privarlo: mientras que el Poder Judicial se limita á ser el órgano ciego de la ley, sin mas mision que aplicarla fielmente, sugeto á reglas de que no puede separarse, las Cámaras llamadas á pronunciar sentencia en cada caso serian un tribunal irresponsable y arbitrario; no ofrecerian ninguna garantía, porque obrando omnipotentemente, sin responsabilidad ni contrapeso, podrian hoy amparar la justicia pero tambien podrian mañana vulnerarla sancionando de un modo inapelable las mas grandes arbitrariedades.

Los procedimientos judiciales, los recursos, la responsabilidad personal de los magistrados respecto de los atentados que cometan, son otras tantas garantías de justicia, y esas garantías solo se hallan en el seno del poder judicial, único organismo habilitado por su constitucion y su naturaleza para mantenerse en la esfera de la imparcialidad.

La omnipotencia legislativa, funesta doctrina derramada en el mundo por el espansivo espíritu francés, tiende felizmente á desaparecer de las democracias modernas.—Esa doctrina ha sido reemplazada por otra mas justa y mas fecunda:—la que no admite superioridad absoluta entre los Poderes públicos; la que los declara iguales, cada uno dentro de sus atribuciones respectivas. El Poder Legislativo dicta leyes; El Poder Ejecutivo las lleva al terreno de la accion y procede independientemente como autoridad administrativa; el Poder Judicial aplica la ley en cada caso y hace comparecer en sus estrados como actor ó como reo á esa misma persona jurídica que se llama el Estado. El precepto que manda á los tribunales no aplicar las leyes contrarias á la Constitucion, precepto que pronto será incorporado á nuestras leyes, es el coronamiento de esta doctrina.

La Cámara de Representantes procedió en el período pasado de acuerdo con la opinion que sostenemos, declarando que era al Poder Judicial á quien competia entender en las reclamaciones de los particulares contra las resoluciones adoptadas por el Poder Ejecutivo en virtud de sus facultades administrativas.

Actualmente la Cámara ha sido consecuente con sus decisiones anteriores y creemos que en adelante seguirá procediendo en el mismo sentido.

La doctrina que hemos enunciado es á nuestro juicio la que fluye del espíritu de la Constitucion de la República.

Sobre la queja del Sr. Cancela contra el gefe del Resguardo

Juzgándolo de interés público, publicamos en seguida un artículo que sobre este asunto se nos ha remitido.

Es el siguiente:

LA DENUNCIA DE « LA PATRIA »

Sin la energía de una conciencia intransigente y la esperanza de un éxito difícil pero seguro, se haria imposible poder llevar á cabo las grandes reformas que reclama la administracion pública.

Las pasiones políticas encuentran generalmente fácil acceso en la opinion pública, y estraviada esta, por la farsa y la hipocresía, cree oir el lamento de una víctima inmolada á la injusticia donde no resuena sino el grito de un despecho rencoroso.

La oposicion sistemada que se le hace al Gobierno por una parte de la prensa puede ser que encuentre creyentes de boca abierta entre las masas ignorantes, pero entre las personas sensatas cansadas del tripotaje y el candombe no puede inspirar sino una sonrisa de lástima ó desprecio!

Somos y seremos siempre sostenedores entusiastas de la libertad de escribir, porque no seremos tan ingratos que olvidemos nunca que á esa libertad debemos la sana revolucion que se ha obrado en todos los corazones generosos.

Sí! En cinco ó seis años la prensa con una oposicion justa y razonada á las arbitrariedades de los mandones, ha conseguido lo que no pudieron conseguir cuarenta años de lucha á muerte, cuarenta años de odios y venganza!

Pero, no por eso sancionaremos nunca con nuestro silencio las debilidades, los errores, las injusticias en que suelen incurrir los escritores públicos que juzgan los hechos apasionadamente estraviados en la oscuridad de sus pasiones de partido—Ni podemos callar la voz de nuestro corazon cuando la prensa dando crédito á una denuncia falsa ó juzgando por *diceres*, fulmina un anatema injusto sobre la frente del magistrado que ejecuta la ley, que cumple religiosamente su cometido.

Porque, por mas que se diga lo contrario, y se nos den los periódicos como órganos de la opinion pública, la verdad es y verdad incontestable, que es la prensa la que dirige la opinion y hasta la tiranizа á veces.......

Esto es lo que hacen los *netos* con el Gobierno, porque no es *neto*, y los *blancos* porque no es *blanco*, y los *principistas* porque no es *principista!*

Los partidos y los círculos no comprenden, mejor dicho, no quieren comprender que para ejecutar las leyes, no es necesario que los funcionarios militen en sus filas.

¿La Constitucion es blanca ó colorada? ¿Es neta ó principista?

Los magistrados independientes, sean blancos, principistas ó netos, pueden interpretarla del mismo modo, si no se convierten en instrumentos ciegos de un partido, ó en ciegos esclavos de sus pasiones.

Lo mismo sucede con las leyes y disposiciones administrativas. Tan bien pueden interpretarlas unos como otros, si son hombres independientes en el desempeño de su cometido.

Pero, he aquí que *La Patria* en su número de ayer nos hace saber que hemos retrocedido á aquellos *buenos tiempos* antiguos en que no se *empleaba* sino á *colorados* ó á *blancos*, segun era el color político del primer magistrado de la República.

Cuenta ese diario (en un artículo con el rubro de *Mal proceder*) que se ha cometido una injusticia con D. José M. Cancela á quien se le ha negado un puesto que solicitaba en el resguardo; y ya, sin mas ni mas, clasifica el hecho de injusticia, diciendo que tiene conocimiento de otros correligionarios que despues de 15 ó 20 años fueron suspendidos por la dictadura, sin razon justificada, negándose el Gobierno actual á reponerlos en sus empleos.

Poco sabia *La Patria* si recien tiene conocimiento de las destituciones hechas por el Dictador, y poco, muy poco manifiesta saber clasificando de injusticia la no reposicion de aquellos antiguos empleados.

Si la Dictadura destituyó injustamente á ciudadanos blancos, esa destitucion arbitraria es un hecho consumado, que no puede repararse ya sin una nueva arbitrariedad, sin una violacion absurda de la ley.

Por ventura ¿querrá *La Patria* que el Gobierno de Ellauri proceda con los empleados colorados como Flores procedió con los blancos?

Medite *La Patria* la solicitud de sus correligionarios y nos dará la razon.

Ademas D. José M. Cancela ha sido rechazado, no por ser blanco como lo manifiesta inocentemente, sino porque en la nueva era que hemos entrado se hace imposible admitir empleados que no sepan leer y escribir.

La rectificacion que hace el Inspector del Resguardo en las mismas columnas de *La Patria*, justifica plenamente la repulsa que ha merecido Cancela.

Para administraciones personales y desquiciadas no importa nada que un empleado carezca de aptitudes para desempeñar el cargo que se le *regala*, puesto que se le nombra no para servir á la Nacion sino para percibir un sueldo.

Que Cancela haya sido ó no empleado en otras épocas no es esa una razon para que lo sea ahora.

Batlle ha sido Presidente, y Bustamante Ministro y otras cosas mas, ¿será ese un motivo para que lo vuelvan á ser?

Por eso deciamos al empezar este artículo, que sin una conciencia intransigente y la esperanza de un resultado feliz se haria imposible seguir adelante en la obra de nuestra reorganizacion política y administrativa.

Por todas partes el ataque, por todas partes la oposicion!

La prensa liberal, es verdad, no puede cerrar sus columnas á los ciudadanos que llevan á ella una queja como la que formula Cancela, pero no puede, ó al menos no debe abrir juicio sin conocimiento de causa, como lo ha hecho *La Patria* sin haber oido las dos partes.

Los lectores de ese diario deben estar persuadidos á la fecha que el Dr. Ellauri hace Gobierno de partido, tolerando al frente de las reparticiones del Estado á hombres que como el señor Bobé se niegan á admitir empleados que no saben leer y escribir!!

La denuncia citada no podria haberla hecho mas á propósito *La Patria* para probar el órden y la moralidad que van introduciéndose en la administracion pública.

Basta arrojar una mirada á los puestos públicos recientemente proveidos por el Gobierno para convencerse, que el espíritu de partido no reina ya sino en la imajinacion calenturienta de los revolucionarios de oficio.

Pero habiéndonos estendido demasiado, nos reservamos continuar en otro artículo, á fin de ampliar las ideas que hemos emitido en este. P. M.

INTERIOR

Comision de Salubridad
AL PUBLICO

Dias de barrido en la ciudad vieja, los martes y sábados.

En la nueva ciudad, los lunes y viernes.

Límite divisorio entre las dos—Calle de Ciudadela.

Hora en que debe terminar el barrido, diez de a mañana. £21-30

Soriano

La *Rejeneracion* de Mercedes de fecha 3 publica la siguiente solicitud que suscrita por un considerable número de ciudadanos piensan elevar al Senado.

Se refiere á la eleccion de Colejio electoral en el Departamento.

Es un documento que merece ser leido con atencion y que, no lo dudamos, unido á los demás antecedentes de la eleccion de Colejio electoral por este Departamento, mucho ha de influir en el ánimo de la Cámara de Senadores, JUEZ PRIVATIVO DE LA VALIDEZ DE LA ELECCION DE SUS MIEMBROS.

Honorable Cámara de Senadores:

Los ciudadanos que suscriben, electores del Colejio Electoral que ha de nombrar Senador por el Departamento de Soriano, haciendo uso del derecho de peticion que á todos los ciudadanos de la República acuerda el art. 142 de la Constitucion, á V. H. decimos, que, habiendo sido falseada groseramente la ley de Registro Cívico de la seccion de Dolores por los medios violentos que allí se emplearon, principalmente en la tarde del 7 del mes de Febrero ppdo. con manifiesta parcialidad del Juez de Paz interino D. José M. Ibarguren, y no habiéndose hecho conocer oficialmente, hasta ahora, la resolucion recaida en la apelacion en aquel mismo dia entablada ante el Alcalde Ordinario Departamental y que éste elevó en consulta al Superior Tribunal de Justicia;—dando lugar esta falta de resolucion oportuna, á que llegara el dia 22 designado para la eleccion, sin que hubieran sido borrados del Registro Cívico los nombres de los individuos contra cuya inscripcion se habia reclamado, y que, en su mayor parte levantaron sus tachas sin la exhibicion de pruebas legales, ante un Juez de Paz criminalmente complaciente; que, llegado el dia 22, la votacion se efectuó y que, á pesar de la protesta que á primera hora fué presentada á la mesa primaria, contra los votos que pudieran dar los individuos que en número de 70 levantaron sus tachas fraudulentamente en la tarde del 7, protesta en la que se designan nominalmente con especificacion de las causas porque fueron tachadas; á pesar de esa protesta y estando discordes dos de los miembros de la mesa primaria, ésta procedió á recibir los votos contentándose con dar curso á la protesta para ante la mesa central.

Admitidos por la mesa primaria de Dolores los votos de 59 de los 70 individuos contra cuya reinscripcion se habia reclamado en tiempo; un considerable número de los legítimos electores de aquella seccion, viendo defraudados nuevamente sus derechos y desconocido de la manera mas torpe el imperio de la Constitucion y de las leyes de elecciones, renovaron su protesta ante la mesa central escrutadora á quien compete, segun lo estatuye el art. 55 de la ley de elecciones, *resolver las dudas que tuvieran lugar durante las elecciones*, acompañándola de un documento escrito por el Sr. Cura Vicario de la parroquia de Dolores, en el que se transcriben las partidas de bautismo de ocho de los individuos ilegalmente inscriptos en el Registro Cívico y un certificado de tres vecinos y el Teniente Alcalde respectivo, que justifica la nulidad de los votos de tres individuos, por no residir en la seccion de Dolores, con la particularidad de estar uno de ellos inscripto en el Registro Cívico de Soriano que es el que le corresponde.

Esta nueva protesta, si bien ha sido tomada en consideracion por la mesa central, no ha sido atendida como correspondia hacerlo en justicia, pues, siendo ella causa bastante, (sobre todo desde que venia acompañada de algunas pruebas que hacen suponer que los mas de los cargos en ella contenidos, son igualmente fundados) para postergar todo procedimiento hasta tanto que los 59 individuos acusados de haber violado la ley, primero inscribiéndose en un Registro Cívico sin reunir las condiciones indispensables para poderlo hacer y votando despues contra el tenor espreso del art. 11 de la Constitucion y art. de la ley de elecciones; la mesa central no ha ceñido su proceder á lo establecido terminantemente en el art. 55 de la misma ley, ni resuelto la duda que resulta de la protesta presentada á la mesa primaria de Dolores, y renovada posteriormente ante la mesa central, admitiendo como posible que individuos que no reunen las condiciones requeridas por el art. 11 de la Constitucion, pueden, por medio de sus votos fraudulentos, anular la voluntad de la mayoría de electores legítimos; y que al dejar subsistente la duda, la mesa central admite esa posibilidad, es indudable, desde que ella misma se declara inhibida para resolver sobre las protestas presentadas, sin embargo del conocimiento que debe tener de los artículos 11 y 12 de la Constitucion del Estado, de los artículos 15, 55 y 58 de la ley de elecciones y del art. único de la de 5 de Julio de 1830 adicional de la anterior, invocados oportunamente en las protestas presentadas.

En vista de la indecisa actitud de la mesa central y fundados en el art. 43 de la Constitucion que determina que cada Cámara es juez privativo de la validez de la eleccion de sus miembros, á V. H. ocurrimos solicitando que los individuos: Angel Rodriguez, Adolfo Acha, Antonio Silva, Antonio Lopez, Agustin Dabroca, Alfredo Vincent, Blas Olivera, Cárlos Centurion, Casimiro Garcia, Clemente Cáceres, Doroteo Oroni, Eduardo Montesdeoca, Esteban Sierra, Floro Avila, Francisco Martinez, Francisco Rodriguez, Fabian Moyano, Francisco A. Viera, Fidel Madrid, Fructuoso Rios, Gregorio Ramos, Guillermo Zamora, Guillermo Avila, Hilario Morales, José M. Garcia, Juan Sanguinetti, José G. Cornejo, Juan Caballero, Juan Osorio, José Gimenez, José Acosta, José M. Calzada, Manuel Palacios, Máximo Gonzalez, Martin Avila, Mariano Cuevas, Manuel Pereira, Nolasco Romero, Nemesio Centurion, Norberto Garcia, Pedro Cruz, Pedro Rodriguez, Prudencio Martinez, Pio Palacios, Quintin Gomez, Remijio Dodino, Remedios Lopez, Ramon Romero, Rosario Jaime, Ramon Solari, Rudecindo Paredes, Celestino Avalo, Sinforiano Rios, Santos Vera, Tomás Palacios, Teodoro Madrid, Timoteo Ortez, Timoteo Córdova y Victor Garcia, cuyas inscripciones fueron tachadas por las causas expresadas en la protesta presentada á la mesa primaria de Dolores, ocurran personalmente ante un tribunal especial á probar que no están comprendidos entre aquellos á quienes los artículos 11 y 12 de la Constitucion suspenden ó quitan el ejercicio de la ciudadanía.

A la vez pedimos que, resultando ciertos, como no pueden dejar de resultar en la mayor parte de los casos, los cargos que por prevaricacion se hacen en las protestas, á los Jueces de Paz de Dolores, tanto al que con violacion flagrante de la ley INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO CÍVICO Á CIUDADANOS COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA CONSTITUCION, como al que se prestó á revalidar esas inscripciones levantando tachas sin pruebas legales; V. H. dicte alguna resolucion eficaz, á fin de que por quien corresponda, se hagan efectivas sobre esos malos jueces las penas que la ley establece contra los que abusando del poder escarnecen los mas sagrados derechos de los ciudadanos y permiten que la ley, cuya guarda les está confiada, sea el ludibrio de los mas osados.

Sin una resolucion de ese género, que ponga coto á los desmanes de los jueces inferiores, en el desempeño de sus funciones político-electorales, la libertad del sufragio continuará siendo una ilusion y los ciudadanos independientes, que de buena fé creemos que el país ha entrado al fin en una era constitucional, nos veremos obligados en adelante á alejarnos de las urnas de votacion.

Si las prevaricaciones que venimos denunciando, quedan impunes; si los artículos constitucionales y las leyes correlativas continúan siendo letra muerta; si la voluntad de Jueces interesados ha de sobreponerse todavía á la voluntad del pueblo: se habrá decretado, para este Departamento al menos, la muerte del espíritu público, pues solo es posible la lucha en los términos desventajosos en que aquí la sostenemos, cuando los ciudadanos obran, como obramos nosotros, animados solamente por la patriótica esperanza de rendir un gran servicio al país, contribuyendo á que una vez por todas abran paso al movimiento armónico de las instituciones las individualidades prepotentes.

Por lo expuesto:

A la Honorable Cámara de Senadores pedimos que, teniendo á la vista todos los antecedentes de la eleccion de Colegio Electoral, para el nombramiento de Senador y Suplentes por el Departamento de Soriano y prestando preferente atencion á ésta nuestra solicitud, se sirva resolver como sea de justicia.

Mercedes, Marzo 1.º de 1874.

(*Siguen las firmas*)

Las colonias

IV

Seguimos nuestro trabajo de presentar ejemplares de familias de colonos, por ser su estudio útil, y al mismo tiempo interesante á los fines que nos hemos propuesto.

« *Familia Reutermann*—Su situacion en 1863.

Llegó en Mayo de 1859; pagó su pasage, pero nada le quedó á su entrada en la colonia—Reutermann, suizo y agricultor, con su mujer, 6 hijos: el mayor de 12 años y un cuñado, componen la familia.

Recibió adelantados 600 $ y debe todavía 165 á la Administracion. Podia haberse desembarazado completamente de toda deuda; pero ha empleado sus ganancias en hermosear la concesion, que es una de las mas lindas en toda la colonia. Tiene 62 cabezas de ganado vacuno, 9 caballos y 6 chanchos; sembró 44 poses de trigo, 15 de maiz, ½ papas, ½ arvejas, ½ de alfalfa. (ya hemos dicho que una cuadra son 4 ½ poses) Cultiva un jardín lleno de flores y tiene una plantacion de 3,000 duraznos y otras frutas. Es aun jóven, inteligente, industrioso y sóbrio; vive bien en su casa y educa sus hijos—Vende manteca y quesos.

Hé aquí otro ejemplo notable de lo que *puede hacerse* en las Colonias.

Entre tanto, la Colonia de San Cárlos ha tenido que luchar en los primeros años con la inclemencia de los tiempos y variabilidades de las estaciones, como la seca y lluvias á destiempo.

La misma familia en 1872.

Posée en el centro de la Colonia 2 ½ lotes de chacra, todos perfectamente alambrados. La casa habitacion es de azotea, cuyo valor, junto con el de las chacras, no baja de 6 á 7 mil pesos bolivianos.

Todos los muebles de la casa, mesa, aparador, armarios, sillas, etc., son hechos con maderas del gran Chaco. Tiene al lado de la casa principal, varios otros edificios que sirven para depósitos de granos y útiles de labranza, entre los cuales noté una máquina Beckeye núm. 2.

Ha agrandado el plantío de árboles frutales, y el amor á las flores no se ha estinguido en la familia, cuyos aposentos se ven adornados con ramos.

Finalmente, el colono Reutemann ha comprado para sus hijos 25 lotes de chacra en la Colonia Gruetli, de los cuales 13 están pagos, faltando solo dos plazos para el resto. Ha sido municipal y es respetado por todos los demás colonos.

Familia Singel, 1863:—

Llegó en Setiembre de 1859, debiendo á la Administracion 275 $, y recibió auxilios ademas de 175 $. En Febrero de 1862 habia pagado todo. Edificó una buena casa de adobe y está preparándose ahora para edificar otra de ladrillo. La familia de Singel se compone de la madre y 5 hijos, de los cuales tres eran capaces de trabajar cuando llegaron. Este colono es industrioso, sóbrio y de regular educacion. Trabajaba de carpintero, y es su oficio. Educa á sus hijos y está en vía de hacer fortuna. Tiene 43 cabezas de ganado vacuno y 18 caballos, y sembrado 33 poses de trigo, 15 de maiz, 2 de cebada; ½ batatas, arvejas, alfalfa, jardín y 2,000 duraznos. Se puede calcular en 2500 $ el valor de las posesiones de esta familia, libre de toda deuda, y es de notar que no tenia en su país lo bastante para costear los gastos de su viaje á América.

La misma familia en 1872.

Singel padre murió en 1871, dejando á su familia 6 lotes de chacra, casa cómoda de material y grandes plantíos de árboles frutales y de uso; las concesiones bien alambradas, y parte rodeadas con cercos de cina-cina. La fortuna entera se avalúa en 20,000 pesos fuertes.

La viuda ha hecho repartición de bienes y quedan para ella 4 concesiones en el centro, con las casas y arboledas; el hijo Juan posee dos concesiones en el centro y tiene negocio de almacen y carniceria en sociedad con otro; y el hijo Federico posee dos concesiones, y una hija se casó habiendo recibido la herencia paterna.

Familia Blanck, 1863.

En esta familia tenemos un contraste con la historia de las anteriores. Blanck es aleman y de oficio albañil; pagó su pasage y tenia al llegar 250 pesos fuertes. Su familia se compone de la mujer y 4 hijos y él es regularmente educado. Con estas ventajas superiores, es un hombre pobre por la pereza y la ebriedad. Debe á la Administracion 600 pesos que no se preocupa en pagar y tiene únicamente 21 animales vacunos y 15 caballos y solo sembrado 20 poses de trigo. Fuera de lo que adeuda en la Administracion debe en otras partes. Ha cambiado una vez su concesion por otra cultivada, para ahorrarse trabajo. No educa á sus hijos y su casa y tierras tienen el aspecto de abandonadas.

La misma en 1872.

Fué espulsado en 1865, debiendo 1,482 pesos á la Administracion. Ha trabajado despues de carbonero, solicitando varias veces el ser readmitido en la colonia, lo que le fué negado. Llevaba una vida de miseria, y últimamente no se sabe dónde ha ido á parar.

Familia Chatel—1863.

Chatel es saboyardo, viñatero; pagó su pasage, no pidió nada á la Administracion y quedó con algunos centenares de francos despues de establecerse en la Colonia, tiene su muger y 4 hijos mayores.

Este hombre está muy contento de su situacion. No ha recibido educacion, pero es inteligente, trabajador, económico y goza de muy buena reputacion. Ha principiado el cultivo de la vid en la Colonia. Tiene muy lindos árboles, jardín y muy pronto su concesion será una de las mas hermosas de la Colonia. Tiene 16 cabezas de ganado vacuno, 4 caballos y 6 chanchos; ha sembrado 50 poses de trigo, 8 maiz, 2 cebada, ½ arvejas, 1½ batatas.

Por estos ejemplos, tomados indistintamente del grupo de 100 familias, el lector puede juzgar de la situacion de los colonos de San Cárlos.

Diremos, sin embargo, que los ejemplos de familias que no han adelantado, como la de Blank, son raros, mientras que se encuentran muchas como las de Reutemann, etc.

Familia Chatel—1872.

Posee en el centro 3 concesiones, cercadas y alambradas, con una buena casa de azotea, varios otros edificios para depósitos de granos, útiles de labranza, máquinas de segar, hermosos plantíos de árboles frutales y de construccion, animales vacunos y caballar, y una buena fortuna en dinero que emplea en préstamos al 1 ½ y al 1 ¾ mensual. »

He aquí reasumida la historia de las familias colonizadoras. Tenemos la relacion de otras muchas, pero todas con la misma fisonomía, revelando el hecho incontestable y averiguado que vienen pobres y se labran en poco tiempo un bienestar y una posicion holgada que seria envidiada por la mayor parte de los arrendatarios de Alemania é Inglaterra.......

y tambien agregaremos por los mismos colonos de Australia y el Canadá. Existen en Inglaterra, Alemania, Lombardía, etc., millares de familias que con mucha dificultad alcanzan á llenar en su país las necesidades de la vida; mientras que en las colonias de la América del Sud, en pocos años, son propietarios de grandes estensiones de terrenos y se hacen ricos, asegurando el porvenir de la familia.

Recorriendo las pájinas de nuestro libro tesoro, encontramos interesante la descripcion de la Colonia *Humboldt*, que nos permitimos comunicar á nuestros benévolos lectores.

« A la distancia de 10 leguas de Santa Fé y 2½ de la Colonia *Esperanza* se han echado los fundamentos de la Colonia *Humboldt*, cuya área colonizable mide una superficie de 14,650 varas de Sud á Norte, y de 8,150 de Este á Oeste, siendo dividida en 289 concesiones de 20 cuadras cuadradas, de las cuales 126 concesiones de 450 varas de frente con 1,000 de fondo y 160 de 500 varas de frente por 900 fondo. Dos fajas centrales de terreno corrido y cruzando la Colonia en el mismo sentido de sus calles la dividen igualmente en 4 grandes secciones de igual estension, con la sola diferencia de que la faja de Sud á Norte tiene 900 varas de ancho y la de Este á Oeste 500, formando en todo 767 cuadras cuadradas.

La comunicacion interna es facilitada por dos calles de S. á N. y 6 de E. á O. todas de 20 varas de ancho.

Para dar un conocimiento mas completo del modelo, sentimos no poder acompañar copia de la planta de esta Colonia. «Despues de visitar la de «San Cárlos,» «San Gerónimo» y Esperanza,» la impresion que produce su perspectiva es agradabilísima. Elevadas cuchillas, frondosos valles en lontananza y tupidos montes del Gran Chaco, forman un cuadro encantador, en que el viajero hunde la mirada sin cansarse de admirar tanta belleza para un solo golpe de vista. El análisis de la tierra es inmejorable y el agua dulce se encuentra en todas partes á una profundidad de 15 á 20 varas. La poblacion se compone de 139 familias con 685 personas, así divididas:

Suizos 522—alemanes 119—franceses 28—italianos 9—argentinos 7—católicos 525—protestantes 160.

126 familias agrícolas, 3 pulperos, 1 carnicero.

Se nota la falta absoluta de herreros, carpinteros, albañiles, etc., que se procuran en «La Esperanza.»

La autoridad única es un teniente de Juez dependiente de su superior inmediato.

No hay todavía Municipalidad ni iglesia, pero sí dos escuelas, á que asisten unos 30 niños de ambos sexos.

Edificios son 168, clasificados como sigue:—6 casas de azotea, 4 techo de teja francesa, 74 de paja, 88 ranchos de barro.

Arboles frutales—hay unos 12,000 duraznos, peros, manzanos y 5,000 paraisos.

Instrumentos agrícolas—164 arados americanos, Tabernig y Hohenheim, 122 rastras de diente, 51 desterronadoras, 19 máquinas de segar núm. 2, 109 carros de 4 ruedas.

Animales—600 bueyes de labor, 486 vacas lecheras, 150 cabezas ganado vacuno de cria, 562 caballos, 277 cerdos, 2,500 aves de diferentes clases.

Sementeras y produccion—936 cuadras están bajo cultivo, sin contar los terrenos ocupados por los maizales. En 1871 se sembraron 237 1½ fanegas de trigo de 15 arrobas, 29 1½ de 16 arrobas maiz; cosechándose 5195 de trigo, 2229 de maiz, 51 porotos, 90 papas.

La dotacion de máquinas, útiles de agricultura y carros, así como tambien el número de animales y la produccion, demuestran la evidente prosperidad de esta Colonia y justifican la preferencia que le hemos dado, poniéndola de relieve sobre las demas. Es digna del nombre que le han dado. ¿Quién sabe si ese nombre venerable ha producido el efecto del iman atrayente y poderoso, hasta el punto de ejercer su influencia bienhechora en la eleccion de pobladores?

¿Quién sabe si el brillo de su nombre y la luz de las obras de ese génio, fueron la misteriosa inspiracion que precedió la fundacion de esta Colonia?

Todo ello puede ser, pero el hecho evidenciado, ofrece esta Colonia por modelo.

La bondad de las tierras, secundada por el esmero en el cultivo y el perfeccionamiento de los instrumentos de labranza y cosecha, han dado los rendimientos de trigo que citamos á continuacion, bajo la responsabilidad del Sr. Wilcken.

« D. Roberto Zehnier, actual Juez de Paz, declaró haber sembrado 22 almudes de trigo (1 almude pesa 31⅓3 libras) en 24 yuckarts ó 5 cuadras de terreno y recogió 91 fanegas de 15 arrobas, segado con máquina, trillado por yeguada y aventado con horquillas.—Es decir de 1—6⅟10 fanegas sembrado, cosechó 91 ó 51 por una fanega.

J. Weidmann sembró 33 almudes en 36 yuckarts ú ocho cuadras de terreno y cosechó 130 fanegas de 15 arrobas, elaborado de la misma manera que el anterior; lo que dá 47 fanegas por una.

La ley esceptúa las Colonias de contribucion directa, y solo pagan las casas de negocio su patente.

Al fundarse esta Colonia valian las concesiones 200 pesos, hoy subieron á 250 y no quedan por vender mas que unas 20

En corroboracion de lo que venimos diciendo sobre el adelanto y prosperidad de «Humboldt», vamos á señalar algunos datos estadísticos que hemos recogido.

Las familias fundadoras fueron 11 en 1869 y 70, y en 71 y 72 subieron á 138, con 685 individuos.

Vacas, de 126 que habia en el mismo espacio de tiempo á 486.

Bueyes de labor, de 52 á 609.

Caballos, de 48 á 562.

Cerdos, de 8 á 237.

Trigo, se recogieron últimamente 5195 fanegas, maiz 2229.

Arados, de 13 subieron á 164.

Carros, de 9 á 100.

Máquinas de segar, de 3 á 19.

No hay ejemplo de progreso tan rápido y seguro, pero para explicarlo es preciso ocurrir al origen de esta Colonia y á su buena organizacion y composicion.

Poblacion espontanea, que no ha recibido ningun socorro ni auxilio de la empresa, simplemente vendedora de tierras en lotes.

Pero es que esas familias se componian de labradores hechos, espertos en su oficio, y no haraganes recogidos en los pueblos y ciudades de Europa. Conociendo el clima y el labor de tierras vírgenes, y llenaban en fin las condiciones que se requieren del labrador afanoso y honrado.

Entre tanto, el Sr. Wilcken se queja del Gobierno de Santa Fé, porque no acompaña los adelantos de esta Colonia con la creacion de autoridades y otros elementos de civilizacion y de cultura.

«No tiene autoridades propias, ni municipalidad, ni escuelas, ni correo; y sin embargo, los empresarios cuando trazaron la colonia en prevision del porvenir, la dotaron con generosidad de todos los elementos que constituyen una existencia independiente. Destinaron para la Municipalidad y fomento de una buena escuela, las dos fajas de terrenos del centro, de una superficie de 667 cuadras cuadradas, mas 5 p.% del producto de la venta de concesiones para el establecimiento y conservacion de Escuelas. Ese 5 p.% que alcanza hoy á unos 3,000 pesos bolivianos, no se ha cobrado ni aplicado como corresponde, por desidia y abandono.»

Para complementar los conocimientos esenciales sobre el establecimiento y situacion de «Humboldt,» vamos á terminar copiando testualmente la escritura de la fundacion de esta Colonia; dice así:

« Los Sres. Beck y Harzog, fundan una nueva Colonia, nombrada «Humboldt» bajo las condiciones siguientes:

1.ª La Colonia tiene un largo de Sud á Norte de catorce mil seiscientas varas y de Este á Oeste 8,150 varas y está repartida en 232 concesiones, de las cuales, cada una tiene 20 cuadras cuadradas.

2.ª Las concesiones n.º 1 hasta el 36 inclusive y de este al n.º 232 inclusive tienen 150 varas de fondo; unas y otras concesiones tienen 500 varas de frente por 900 de fondo.

3.ª Hay dos calles que atraviesan las Colonias de Sud á Norte y dos mas que atraviesan de Este á Oeste; dos calles, una del Norte hasta la calle ancha, y mas hay cuatro calles del Oeste hasta la calle ancha y cuatro del Este hasta la calle ancha.

4ª La calle ancha tiene 900 varas de largo y está destinada para venderse en fracciones y el producto de esta venta será para una buena escuela en la cual serán admitidos todos los niños sin consideracion de culto.

5ª. Así mismo, hay una otra calle ancha del Este al Oeste del largo de 8,150 varas y de 500 varas de ancho, la cual tambien será vendida mas tarde y el producto destinado para la Escuela—Las dos calles anchas, se cruzan en el centro de la Colonia.

6ª. Los señores Beck y Herzog venden las concesiones á razon de 200 pesos bolivianos cada una, pagaderos en 6 meses, con el interés de 8% al año, contados desde el 1º. de Enero de 1869. El que paga al contado gozará de una rebaja de 10% sobre el importe de su compra.

7ª. Los vendedores destinan el 5% de la venta para el establecimiento y mantencion de una buena escuela.

8ª. Los compradores tienen la obligacion de habitar ó hacer habitar sus concesiones dentro de dos años, so pena de ser compelidos.

R. Vollenreidir, testigo, Bernardo Kiasje, Secretario, testigo Santiago Vogt—Ante mi Guillermo Lehmann.

El Juez de Paz—*Manuel Nietisch*

Tal es testualmente la carta de fundacion de la Colonia, á cuyos términos y condiciones se ha respondido suscribiendo, comprando y habilitando sus concesiones por los colonos.»

Interesa vivamente todo cuanto se relaciona con la fundacion de esta Colonia, cuyo estudio recomendamos. Véase la solicitud de los empresarios y su previsora determinacion al destinar parte del valor de las tierras vendidas y lotes de separados para fundar escuelas, asegurando por otros medios la estabilidad y prosperidad de su empresa, que es en verdad digna del interés que le hemos consagrado.

No conocen y por consiguiente no se aprecian los esfuerzos y consagracion de los hombres de Estado de la República Argentina en favor de la colonizacion. Leyes y decretos importantes se han dictado sobre egidos de pueblos, deslindes, impuestos, colonias, etc. etc., y multitud de memorias y conocimientos que iremos publicando sucesivamente. Y como tenemos por fin y objeto popularizar estos conocimientos y hacer familiares estos estudios, hemos de llevar nuestro trabajo hasta los ranchos y hemos de gozar y recoger los frutos de nuestra propaganda colonizadora.

J. R. Gomez.

(De *La Asociacion Rural.*)

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 3.

Ocupándose del escrutinio de las elecciones, dice *La Prensa*:

Publicamos en seguida el resultado del escrutinio practicado ayer por la Junta encargada de hacerlo.

Se componia de la siguiente manera:

Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, Dr. D. Andrés Somellera.

Presidente de la Legislatura de la Provincia, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Juez de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza.

En seguida publica el escrutinio con el resultado de las votaciones en las parroquias de la ciudad y secciones de la campaña:

El total que resulta es el siguiente:

	Alsina	Mitre
Suma..........	15,769	14,940
Diferencia en favor de Alsina.		829
	15,769	15,769

—Desde muy temprano á pesar de la lluvia, numerosos grupos rodeaban el recinto de la Legislatura donde la Junta Escrutadora, compuesta del Dr. Somellera, Presidente del Superior Tribunal, Dr. Gonzalez, Garaño, Presidente de la Cámara de Diputados y Dr. Ugarriza Juez de Seccion, debian verificar el escrutinio de las elecciones de Diputados al Congreso.

El batallon 6 de línea se hallaba en el patio de la Legislatura y tres compañías del batallon Provincial en el de la casa de Gobierno, habiendo quedado otro debajo de los Arcos del Cabildo. En la policía habia 200 hombres acuartelados.

La Junta empezó sus trabajos á las 12.

La mayor parte de las casas de comercio y particulares en tres ó cuatro cuadras á la redonda de la Legislatura estaban cerradas, muchos curiosos habia en las azoteas y balcones.

El órden no fué turbado hasta las 3 de la tarde, hora en que se produjo un conflicto junto al recinto de las Cámaras; los alsinistas allí reunidos empezaron á hacer disparos de revólvers, los que ocasionaron tres heridos que son los siguientes:

Luis Resquellas, muy grave, fué remitido al hospital.

Toribio Silva, tambien muy grave.

Antonio Perez, herido levemente en una mano.

Inmediatamente de producido el conflicto la mayor parte de los Alsinistas se pusieron un distintivo azul y blanco.

Felizmente las autoridades estuvieron pronto y el órden se restableció.

Las fuerzas mencionadas han quedado toda la noche guardando el órden, dos compañías del 6 de línea en la calle del Perú frente á la Legislatura una en cada esquina, y otras dos en el patio. El batallon Provincial, frente á la casa del Gobierno y parte en la Policía.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario, no se habia producido otro disturbio.

—Antenoche la calle de Salta entre Potosí y Moreno, ha sido teatro de una escena horrorosa, casi salvage.

Allí fué donde tuvo lugar esa noche, uno de esos hechos, uno de esos dramas que dejan hondos recuerdos, ya porque es un pobre hombre que cae bajo el puñal de un miserable ladron ó ya per que es un hombre como el que vamos á tratar, que muere asesinado de un modo bárbaro por crueles bandidos que no tienen en nada dejar en la orfandad á inocentes criaturas.

Por aquella calle caminaba el individuo Justo Sueldo, llevando en los brazos una pequeña criatura, cuando fué atajado por cuatro hombres de mala catadura, los cuales sin decirle una palabra le interceptaron el paso.

Sueldo que caminaba tranquilamente, inclinada la barba sobre el pecho en actitud de pensar, levanta la vista para ver á aquellos hombres.

Conoció á uno de ellos y se estremeció. Los otros tres eran enemigos suyos.

¿Qué hacer? Esto es lo que una y otra vez se preguntaba el infeliz Sueldo, cuando aquellos cuatro hombres, aquellos cuatro asesinos, sacaron sus revólvers y uno tras otro descargaron sus armas sobre aquella víctima tan infamemente inmolada.

Sueldo en el último momento de su vida, levantaba la criatura que tenia en los brazos y la ponia por delante como queriendo protejerse con el escudo de la inocencia.

Pero ni eso fué bastante á los bandidos, Sueldo fué asesinado cobardemente cuando habia caido al suelo.

Al ruido de los disparos, salieron varios individuos del Club Alsinista que hay allí cerca y despues de correr á los asesinos, los capturaron.

Uno de ellos es un negro de aspecto feroz, llamado Santiago Frías, el cual fué herido por Sueldo, en el esceso de la desesperacion, con un cuchillo que tenia pocos momentos antes de espirar.

Los otros tres se hallan en la Policía y el negro ha sido trasladado al Hospital bajo una rigurosa vigilancia.

—*La Union Entre-Riana* es el nombre de un periódico político y comercial en la ciudad de Concordia.

Ha proclamado la candidatura del Dr. Avellaneda para futuro Presidente.

El dia 22 tuvo lugar en la plaza pública un *meeting* al que concurrieron de quinientos á seiscientos ciudadanos de los que en Enero proclamaron la misma candidatura.

La reunion se abrió por el Presidente con los vivas siguientes los cuales dan una idea de las ideas políticas del Club:

¡Viva el futuro Presidente de la República Dr. D. Nicolás Avellaneda!

¡Viva el Exmo. Gobierno Nacional!

¡Viva el Exmo Gobierno de la Provincia!

¡Viva el señor Gefe Político y autoridades de Concordia!

¡Viva el «Club Union Entre Riana.»

¡Viva la soberanía de la Provincia!

—El sábado se presentaron al Secretario de la Cámara de Diputados de la Provincia varios alsinistas de esta ciudad, anunciando que tenian en su poder varios rejistros de la campaña que iban á entregar.

La entrega se hizo así:

Rejistro de las elecciones de Diputados Nacionales practicadas el 1.º de Febrero en Ayacucho, entregado al Secretario de la Cámara por D. Luis Cerro.

Rejistros de Arrecifes y Saladillo, entregados por D. Jacobo Varela.

De San Andrés de Giles y de Dolores, entregados por D. Julio Saraví.

Rejistros del Tuyú, entregados por D. Adolfo Aldao.

Rejistros de Lobos, Las Flores y Alvear, los entregó D. Hortencio Miguens.

—Ayer ha llegado del Uruguay el Dr. D. Ramon Febre, Ministro de Gobierno de la Provincia de Entre-Rios.

—El gefe entre-riano D. Eustaquio Acuña, que ha prestado sus servicios á la Nacion en las guerras del 70 y del 73, ha sido reducido á prision en la ciudad de la Concordia.

Se le acusa de haber hecho citaciones de ciudadanos Guardia Nacionales de su cuerpo para fines electorales.

—En Belgrano ha tenido lugar una escena lamentable.

El jóven Eduardo Gache fué detenido por un vigilante que, celoso en el cumplimiento de sus deberes, le exijia á la puerta de una casa de baile, el que hiciera entrega de las armas si las llevaba.

Sacó este una pistola y al mostrársela en la creencia de que estaba descargada se hirió en un dedo yendo la bala á dar muerte á un sirviente del padre del señor Gache, jóven de 14 años.

—El Gobernador de la Provincia ha celebrado últimamente una larga conferencia con los Sres. Quintana, Malaver, Irigoyen, Pinedo y Moreno, para tratar de los terrenos de la Chacarita, que son reclamados al mismo tiempo por la Municipalidad de Belgrano y por la Municipalidad de esta ciudad.

Esos terrenos son igualmente reclamados por un particular, y sobre cuya reclamacion el Juez Federal habia resuelto favorablemente, como no fuimos los únicos en decirlo dias pasados.

Así que conozcamos el resultado práctico de esa conferencia, hemos de comunicarlo á nuestros lectores.

—Se anuncia que una compañía de comerciantes ingleses de esta plaza vá á proponer al Gobierno de Buenos Aires, hacerse cargo de las obras necesarias para efectuar la canalizacion del Riachuelo de Barracas, obra tan necesaria cuanto reclamada por los vecinos de los distritos que baña aquel rio.

—El Sr. Ministro de la Guerra ha pasado una nota al Sr. Capitan General de los Puertos Nacionales, pidiéndole una nómina de la oficialidad de Marina y los destinos que cada uno ocupa, para elejir de esa lista la dotacion de marinos que ha de tripular á cada uno de los encorazados próximos á llegar.

Se ha contratado un oficial norte-americano de alta graduacion para instruir á los marinos nacionales que lo necesiten en lo necesario para el servicio futuro.

—Hace algunos dias que se ha desarrollado en los toldos de Catriel una epidemia que presenta todos los caractéres del cólera segun se nos dice.

En un dia se han muerto quince personas; continúan muriendo de cuatro á cinco diarias.

No es hasta lo presente cólera declarado, pero los síntomas con que el mal se presenta hacen temer que sean los preliminares de esta epidemia. Gran alarma en el Azul.

—El domingo á las 10 se embarcó el General Vedia en el vapor *Taraguy*.

Vá directamente á la Asuncion creemos que á conferenciar respecto á los últimos sucesos allí desarrollados.

El general Mitre lo acompañó hasta el muelle [illegible] muchos caballeros hasta á bordo.

—Cayó un rayo antenoche durante la tormenta de tierra, poco antes de empezar la lluvia en el patio de la sombrerería del Sr. Bazille, calle Victoria esquina á la del Perú.

El fenómeno celeste incendió en un momento el toldo de lona que habia en el patio convirtiéndolo en llamas que amenazaban incendiar el edificio.

El fuego fué cortado por los bomberos de policía.

—Quedaron acuartelados en la noche del dia 1º del corriente, en la casa central de policía, toda la tropa de que se componen los cuerpos de vijilantes y bomberos incluso la oficialidad.

Esta medida se tomó en vista de las faltas que hay en un dia de servicio, como el que prestaron ayer esos cuerpos en las Cámaras durante el escrutinio de las elecciones nacionales á que tambien asistió el batallon 6º de línea.

—Ayer circulaba en la Bolsa que eran cinco las casas de comercio que habian suspendido sus pagos.

La mayor parte de ellas eran de gran importancia.

—La *República* dice á última hora.

11 de la noche

A esa hora aun no se habia proclamado anoche en la legislatura el resultado del escrutinio.

Se calcula en 800 y tantos votos la mayoría del partido Alsinista.

—A última hora se ha publicado en boletin el siguiente telégrama:

• Revolucion avellanedista en la Rioja, escandalosa.

S. Cáceres.

Santa-Fé

Recibimos noticias con fechas hasta el 26 de Febrero.

Tenemos ya que el gobierno de la provincia ha espedido un decreto convocando á las Honorables Cámaras Lejislativas para el dia 28 de Febrero, á objeto de practicar la eleccion de un Senador al Congreso por la Provincia de Santa Fé.

—Los indios han penetrado hasta «Los Paraisos» dando muerte al ciudadano D. José Diaz, vecino del distrito Piquete, escapándose difícilmente un compañero suyo de trabajo.

—Los pobres colonos de San Cárlos no están bien con las cosechas de este año.

No ha faltado alguno, nos dicen, que se ha fugado por no tener con qué cumplir sus compromisos.

VARIEDADES

Una cuestion de etiqueta

Un suceso desconocido, sin duda, á la mayoría de los españoles y que en su tiempo llamó la atencion de las córtes extranjeras, pudo ser causa de una guerra desastrosa que previno la debilidad de un rey español renunciando los títulos de preferencia, que el valor y sabiduría de nuestros antepasados nos habian legado.

En los primeros tiempos que la dinastía Stuard ocupaba el trono de Inglaterra, el cortesano baron Juan Finnett, maestro de ceremonias, escribió para uso de la córte de Inglaterra, una obra intitulada, *Seleccion de observaciones referentes á la recepcion y precedencia de embajadores.* Y como una obra de tal clase jamás puede ser una perfeccion, á causa del prurito de reforma innovatorio y de las variaciones que unas á otras se suceden en las naciones del mundo, aconteció que nuestra España, tan grande en tiempo de Cárlos I, tuvo tambien su decadencia en el reinado de Felipe III, en cuya consecuencia el despótico Luis XIV, como mas fuerte, no contento con habernos arrebatado el condado del Rosellon quiso tambien abatirnos robándonos una precedencia de la que el rey por su decoro no podia abdicar.

Muchos puntos oscuros y de doble interpretacion contenia el antiguo libro de ceremonias, mas lo que jamas pudo resolverse fué el lugar correspondiente á los embajadores español y francés en las invitaciones reales, puesto que el uno clamaba preeminencia al otro. Jaime I en algunas fiestas públicas resolvió el problema no convidando á ninguno de los dos; mas como no siempre podia obrarse de esta manera y ya desde muchos años se solia alterar el órden en las primeras córtes de Europa con las indecorosas disputas de ambas embajadas, determinóse últimamente, despues de varias quejas formales y muchos protocolos, decidir la cuestion con la punta de las espadas.

Aguardábase á mediados de 1661 un nuevo embajador de Suecia para ser conducido á la córte de Whitehall. La etiqueta y costumbre que en aquel entonces se usaba á la llegada de un embajador era mandar la falua real á Gravesend, y cuando á bordo era conducido por el rio al desembarcadero de la Torre de Lóndres. Llegado allí se le conducia al coche real, siguiéndole, en la marcha su propio coche, y luego despues los de los embajadores, segun la precedencia de las naciones. En esta ocasion determinó el embajador español, marqués de la Estrada, que su coche fuera tras del carruaje sueco, en oposicion á lo que habia determinado el embajador francés, baron de Batteville. Ambas partes se prepararon para el combate; y temiendo los embajadores que el populacho de Lóndres se mezclara en la refriega, lo hicieron presente al rey Cárlos II, quien decretó que ningun inglés, bajo pena de muerte, se metiese en los sucesos que iban á tener lugar. Ambos [illegible] prometieron de su parte que se abstendrian de [illegible] armas de fuego.

Llegado el 30 de Setiembre, dia [illegible] recibimiento del enviado sueco, las [illegible] desembarcadero de la Torre de Lóndres [illegible] jadas de gente de baja esfera ávida de presenciar la pelea. Al propio tiempo habia en la misma localidad una fuerte seccion de caballería y otra de infantería inglesa para prevenir que los espectadores tomaran parte en la cuestion. La hora señalada para que el embajador saltara á tierra era las tres de la tarde; el coche español, custodiado por cincuenta hombres armados con espadas, estuvo en el desembarcadero cinco horas antes para tomar una posicion ventajosa. El coche francés llegó un poco mas tarde, y tomó tambien su posicion, é iba mejor acompañado que el español, puesto que llevaba cien hombres de á pié y cincuenta de á caballo, llevando algunos, contra las estipulaciones que con el rey habian hecho, pistolas y retacos.

Todo estuvo quieto hasta que hubo desembarcado el embajador, mas tan pronto como entró en el coche real y emprendido la carrera, seguido del coche sueco, empezó la refriega. Los españoles formaron al través de la calle para impedir el paso al coche francés. Los franceses por otra parte, despues de disparar sus armas, atacaron espada en mano contra sus oponentes, y, sin embargo de ser ellos un número triplicado, fueron rechazados con bravura por los españoles. Tres caballos, el postillon y el conductor del coche francés cayeron muertos, y el hijo del embajador herido de gravedad, desenvainó su espada para animar á sus secuaces, pero en vano. El coche español, durante la refriega, siguió detrás del coche del embajador recien llegado, y el lugar de precedencia con tanto valor disputado, fué ganado por los bravos españoles. La pelea no paró aquí. Hasta ahora hemos visto el drama limitado al desembarcadero de la Torre, mas poco despues se renovó la refriega por arriba de la cuesta de la expresada Torre. Estaba allí [illegible] aquel punto un destacamento de franceses que [illegible] dose sobre el coche español, intentaron [illegible] guarniciones, pero fracasó su empresa á [illegible] justa prevision de los españoles, que pusieron [illegible]

de la embajada cabezas guarnecidas de cuero [illegible]

[illegible]

GACETILLA

D. Eloy Perillan y Buxó—Desde este número ha empezado á colaborar en *El Siglo* este escritor español [illegible]

Viaje extraordinario de un globo—[illegible]

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 5 de 1874.—[illegible]

Allá vá—[illegible]

Cirujanos revolucionarios—[illegible]

Los indisolubles—[illegible]

Lance religioso—[illegible]

Carnaval—[illegible]

La esposa, con esa penetracion propia de su sexo, [illegible]

Orden general—Dia 5 de ayer tomamos: [illegible]

Cuando dirémos lo mismo!—[illegible]

Cámara de Representantes—[illegible]

PROYECTO DE DECRETO

[illegible]

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Apruébase el Proyecto de Convencion Postal celebrado entre el Gobierno de la República y el de Chile y firmado por los respectivos Plenipotenciarios el dia [illegible] de Octubre de mil ochocientos setenta y dos.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Viaje al rededor del mundo—Dice la *Libertad*, que el viaje al rededor del mundo realizado por el trasporte á vela *La Loire*, [illegible]

El *Loire* partió de Tolon el 12 de Abril, al medio dia, [illegible]

El 14 á las 8 de la mañana levó anclas y se hizo á la vela [illegible]

El 15 de Setiembre dobló el Cabo de Hornos, el 9 de Octubre atravesaba el Ecuador y el 1º de Noviembre, á las 12 del dia, llegaba al puerto de Brest, [illegible]

Juicio de Imprenta—[illegible]

En el número anterior publicamos la lista de los señores jurados que entenderán en este juicio, [illegible]

cual sino salen *carbonizados* es probable que salgan *manganetizados*.

Como vd. gusto—Nuestro estimable colega *El Telégrafo*, trae ayer un suelto *dañino* alarmándose en la noticia que nos tocó rectificar cuando dijo que habian entrado al Hospital de Caridad 120 enfermos en los cuatro primeros dias del mes.

A nuestro turno dirémos al autor de ese suelto que hemos desvanecido el error en que incurrió con apuntes tomados del propio libro del Hospital, el que como dijimos solo arrojaba un número de 40 enfermos entrados en los cuatro dias á que se refirió nuestro *dañino* contrincante.

Ahora, si persiste en creer que el informe del doctor que le suministró el dato es mas fehaciente que el nuestro, con su pan se lo coma—Nosotros no tenemos inconveniente en consentirle que agregue un cero y en vez de 120, sean para él 1200, los enfermos entrados al Hospital.

¿Si los habrá visto á través de las gafas?

Senado—En la sesion de ayer se dió cuenta de de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de RR. dice que ha aprobado el proyecto de ley, relativo á la convencion postal celebrada con la República de Chile—Archívese.

Varios ciudadanos del Departamento de Soriano, protestan de la eleccion practicada en la seccion de Dolores, para miembros del Colegio electoral de Senador—A la C. de Poderes.

La C. de Peticiones se espide en la solicitud del oficial 2.º de la Secretaría del Senado, pidiendo jubilacion—Repártase.

Por mocion aprobada del Sr. Chucarro, se consideró sobre tablas este asunto, y despues de un breve debate resultó desechado el proyecto aconsejado por la Comision y aprobado este otro:—Ocurra el interesado ante quien corresponda.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de ropa blanca, 25 de Mayo 257, á las 8 de la noche.

Por el mismo, de artículos de tienda, mercería y perfumería, 25 de Mayo 169, á las 12½.

Por Ruano, de un pailebot, esquina de las calles Misiones y Rampla, á las 4.

Por el mismo, de muebles, Piedras 80, á las 12.

Por Rossell, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Rodriguez, de terrenos, vestíbulo de la Bolsa, á la una.

Por el mismo, de terrenos, frente á la quinta de Dr. Castro, á las 6.

Por Sorracco, de muebles, Treinta y Tres 134, á las 12.

Por el mismo, de muebles, Orillas del Plata 53, á las 12.

Por Romaña, de muebles, Cerrito 136, á las 12.

Por O. Rodriguez, de artículos de tienda, mercería, cristalería y almacen, 25 de Mayo 173.

Por el mismo, de una casa de altos, Mercedes 261, á las 2.

Por Perera, de muebles, Cámaras 76, á las 12.

Por Previtali, de una casa, 25 de Mayo 89, á las 3.

Por Goñi, de aceite de ballena, Mercedes 55, á las 12.

Carnaval en la Colonia—Accedemos gustosos al pedido que se nos hace dando un lugar en esta seccion á la siguiente crónica de baile:

Las hojas marchitas de una rosa blanca están delante de mis ojos, Luis mio.

Si fuera á contarte la historia de ellas abriria de nuevo las heridas que recibió mi corazon en esas tres noches de locura, de bullicio y de algazara llamadas por la tradicion Carnaval, y en las que la suerte nos condujo este año á la ciudad de la Colonia; pero trataré de describirte, caro amigo, esas impresiones que son las gotas de rocío que al caer sobre la aridez del corazon, dejan un verdor sobre él, que casi compensa por los desengaños que sobrevienen despues:

Bien dijo el poeta

«Hojas del árbol caidas
Juguetes del viento son
Las ilusiones perdidas
Ay! son hojas desprendidas
Del árbol del corazon.

«El corazon sin amor!
Triste páramo cubierto
Con la lava del dolor.
Oscuro, inmenso desierto
Donde no nace una flor.

Acompáñame, querido Luis, al salon de la escuela de niñas: allí verémos reunida toda la belleza de la bella Colonia.—Ya estamos.—Vamos á pasear el salon, y mientras paseamos, te daré una lijera reseña de amores, temporadas, deseos, esperanzas y desengaños.

Del brazo de un gallardo jóven del Rosario, escuchándole con las mejillas encendidas y sus hermosos ojos lánguidos de ternura, viene la simpática Cayetana. Vestida con sencillez y elegancia, de modales irreprochables y una conversacion amena é intelectual, es una de las reinas del baile y todo me induce á creer que mi amigo G... es un hombre feliz esta noche.—¿Y este ángel que parece estar embebido en y confundir su alma con la de un jóven rubio de apellido inglés? Esa es la hermosa Panchita, viuda de un coronel muy estimado por el General Flores. Parece que no permanecerá viuda mucho mas tiempo.

Ya la música rompe en una alegre cuadrilla y como tú y yo no bailamos, Luis, vamos á ver las parejas.

Haciendo «vis á vis» al jóven y la linda viuda ya mencionada, están, un jóven barraquero de apellido ilustre, pariente de un ex-presidente y la preciosa Marianita Arrenga.—Fíjate qué poco caso hacen de la figura de danza: aunque en el baile, para ellos no tiene este atractivo fuera de los de hablarse, y contarse allí con libertad sus corazones, cuánto sienten y cuánto aman.

Esta elegante niña que lleva un ramito de jazmines en la mano y una solitaria rosa en su negra cabellera, ¿la conoces? Sí, esa es la mayor de dos lindas y simpáticas hermanas que viven en una calle nombrada por un General que he nombrado ya. A juzgar por la emocion que demuestra su palpitante seno, su compañero, un jóven español, ha logrado conmoverla estrañamente. He oido decir que Marianita está *perfumada* hasta su cabellera, sin necesidad de la delicada fragancia de la rosa que ostenta en sus trenzas. Dichoso mortal que consiga ser amado de esa linda criatura.

Aquí viene la otra hermanita.—Tiene un aire gracioso y picante, que, unidos á sus raros dones de conversacion, hacen de la preciosa Lalí una de las niñas que descuellan mas en un baile.—Ay! cuánta poesía! cuánto fuego encierra una mirada de Lalí! Viene de brazo con un jóven alto al parecer inglés, quien parece verse retratado en los abismos de esos negros ojos. Indudablemente, se aman, y mi amigo S.... debe estar contento y su orgullo satisfecho.

Elegante, vaporosa con una pisada de reina acostumbrada á mandar en *palacios*, María Aldaz se presenta á nuestra vista. La acompaña mi amigo Juan G....y creo leer en los ojos de María, esos ojos que tienen palabras

«Cual las páginas de un libro
«Ojos que entonan plegarias
«Ojos que lanzan gemidos.

Que ella está satisfecha y orgullosa de su bizarro compañero.—Convencida de su cariño debe estar, pues para Juan el universo entero se compone de cinco letras M. A. R. I. A.

Esta juguetona criatura vestida con una elegancia sin igual y que lleva el nombre de un desierto en el interior del Africa, ha cautivado mas de un corazon esta noche. He bailado con ella en el Club del Plata en Buenos Aires y sus cualidades morales hechizan tanto como sus físicas.

Un jóven argentino cuyo nombre es el mismo del sétimo mes de nuestro calendario, parece hallar su dicha en las miradas de ella.

Aquí hallamos *tête á tête* al Gefe Político interino y mi linda amiguita Margarita. Parecen entenderse perfectamente y si hay un hombre cuya suerte es envidiable ese es el tocayo del guerrero de la antigua Troya.

Ciara Orcelli y Jovita Badin, dos flores que recien abren sus cálices al rudo soplo del viento, están hermosísimas. Aquella ha cautivado á mi amigo Pancho...., que sueña un porvenir dichoso en su amor, y esta no parece indiferente á las atenciones de un alférez del batallon 2.º de Cazadores.

Panchita Gandin es un bello pimpollo. Teresa Leguizamon tiene unos ojos matadores, en fin, Luis mio, esto es un Eden que luego se disipará dejando solo sus amargos á la vez que gratos recuerdos.

Ya la aurora aparece en Oriente, disipando las sombras de uno á otro confin.

Por los movimientos que se notan en el salon se desprende que algunas familias se retiran.

La vida es demasiado corta y estéril en ventura, para no apreciar en su justo valor, una noche como la que hemos pasado, caro amigo.

Que el Carnaval próximo nos halle de nuevo reunidos aquí es mi mayor anhelo y al agradecer á la Comision la amabilidad y fineza que han tenido con nosotros, le felicitamos por el brillante resultado de los bailes que harán del carnaval del 74 uno de los mas lucidos de dicha ciudad.

Un transeunte del Rosario.

Colonia, Febrero 25 de 1874.

El «Colina»—Este vapor entrado ayer no trajo como se esperaba diarios de Lisboa ni de Rio Janeiro.

Se espera el *John Elder* con noticias de Europa hasta el 12.

Telégramas de Buenos Aires—Hé aquí los recibidos hasta ayer á la tarde:

Buenos Aires, Marzo 5, (5 de la tarde.)

Corre con generalidad el rumor de un nuevo movimiento é invasion á la provincia de Entre-Rios.

De aquí se embarcó para aquel destino el batallon 9 de línea.

Los alsinistas convocaron á sus amigos para el domingo próximo, con el objeto de festejar en la plaza de la Victoria el triunfo de la popular candidatura del Dr. Alsina.

Témese que los mitristas se reunan el mismo dia en el teatro de Variedades y se produzcan grandes disturbios.

Esto es un volcan.

Sale vapor hoy para esa.

El Cónsul General en Buenos Aires al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.

Estado sanitario inmejorable. Ningun caso de cólera. Tiempo frio y lluvioso.

OTRO

Marzo 5 de 1874.

Durante las 24 horas terminadas anoche á las 7, ha habido 1 muerto de cólera y 6 de otras enfermedades.

Segun parte oficial, ninguna otra novedad digna de mencion.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 6 de 1874—La Cámara se reune hoy á las 7½ de la noche para dar cuenta y considerar en 2.ª discusion el Proyecto sobre regulacion de honorarios de Abogados, procuradores, etc. y el Decreto relativo á D. Fortunato Moris.—*Mezaglia.*

Mortalidad—Dia 5—Agustina Rey, africana, 54 años, soltera; Elena Gonzalez, oriental, 26 meses; Cármen Servino, oriental, 5 meses; Laureano Vidal, español, 30 años, soltero; María Vicolaza, oriental, 15 meses.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion, en la oficina central directiva de inmigracion Colon 132: 1 español, mucamo; 1 id., peon de caballeriz; 1 id., preceptor; 1 francés, cocinero; 1 matrimonio id., labradores.

Se necesitan dos pescadores de profesion, para Maldonado.

Varias noticias—El retraso que ha esperimentado en su entrada el *Villa del Salto* fué debido únicamente al fuerte temporal reinante en estos últimos dias.

—Los cuatro individuos que, segun dijimos ayer, habian desaparecido en una baceta, tuvieron la buena suerte de abordar otra embarcacion en la cual se han puesto á salvo de un peligro inminente.

—Segun parte dado á la Capitanía del Puerto por el Sr. Miguel y Escofet, propietario de la lancha *Tres de Enero*, dicha embarcacion embistió el casco del vapor *Iron King*, yéndose aquella á pique con veinte fardos de lana.

Este percance ocurrió á las once de la mañana de ayer, cuando la lancha se dirigia en busca del lugre italiano *Rio Grande*.

No hay noticia de mas siniestros en nuestras aguas jurisdiccionales.

MISCELÁNEA

Nada mas grato para mí que pasar á ustedes una targeta general de visita, con las palabras que debo estampar al comienzo de mis trabajos en *El Siglo*.

Parodiando aquellas en que se participan las bodas y las mudanzas, estoy en el deber de decirles:

«Señoras y caballeros—El que suscribe este artículo, primero de la seccion *Miscelánea*, ofrece á ustedes su puesto en la redaccion de este diario, lo cual puede ser una generosidad, por aquello de que, quien dá lo que tiene, no está obligado á mas.» Ofrecer mi pluma, mi mesa, (léase bufete), mis cuartillas, y con estos objetos, algo que estimo de mas valor, mi buena voluntad y mi deseo de agradarles, equivale á poner á disposicion de los lectores todo cuanto soy.

Cumple á mi propósito decir á ustedes, una vez satisfecho este deber de etiqueta, que mi objeto es y será constantemente el de procurarles en esta seccion honesto esparcimiento y amena variedad, siquiera les diga algun severo censor de mis humildes producciones, que no es mi estilo el mas digno para cumplir este programa.

El tiempo que sabe mas que todos los censores, el tiempo, interminable sucesion de estados, se encargará de desmentir á quien tal asegura, sin conocerme lo bastante.

Aquí se habla de crisis financiera, de paralizacion comercial, de Erario exhausto, de carencia de todo, y esto trae á mi memoria el recuerdo de aquel enfermo de aprension que anduvo en busca de un buen doctor por toda Europa, para curarse un granito que le habia salido en la nariz.

—¡No hay plata! me decia el domingo pasado, un comerciante de la calle del 25 de Mayo. Caminamos á una ruina segura: la importacion sube, la exportacion baja: esto se hunde!..

Y al decirme esto, su cochero le avisaba que el carruaje estaba dispuesto para la espedicion á la quinta: los trenes cruzaban atestados de gente; los mozos de cuerda (aquí, changadores) pasaban cargados de fardos; frente á la casa de mi interlocutor se veia un gran almacen: los dependientes trabajaban, los marchantes entraban, salian; luego se cerró aquel establecimiento: su propietario montó en un precioso *breeck*, los dependientes se alejaron, unos en el tren-via, otros á caballo; la poblacion entera se desbandó y á las cinco de la tarde los alrededores de la ciudad presentaban el aspecto encantador de un pueblo que se divierte *malgré tout*.

En la plaza de Toros habia bastante concurrencia; todos los balcones de las casas de *La Union*, ese precioso boulevard que tiene el doble carácter de una pequeña corte y de un hermoso jardin, estaban ocupados por gentiles y elegantes damas: por donde quiera que yo tendia la vista, encontraba algo nuevo, algo bello, algo que me sorprendia.

¿Y és esta—me preguntaba yo—la poblacion en que no hay plata?

¿Qué mejor tesoro que esta vida de animacion, de movimiento, casi de algazara?

Los pueblos en que no hay plata, los pueblos que caminan á una segura ruina, no pueden, no aciertan á engalanarse así; les abate, les anonada la miseria, caen en ese letargo que consume todos los organismos enfermos y en todo, hasta en los objetos inertes, se revela esa melancolía. Tendria razon Cárlos Rubio al decir que:

«El alga verde y la dorada palma
todo tiene su esencia, todo su alma?»

El prestidigitador Canonge, se alejará pronto de Montevideo, de donde lleva tan buenos recuerdos, como los que en el público deja de sus habilidades.

La última noche que admiré sus maravillosos juegos, habia cerca de mí un caballero con gafas, que le contemplaba con estraña gravedad, sin dejar de aplaudir y despues de cada suerte murmuraba palabras cuyo sentido no me era fácil penetrar.

—Bien decia: Es el único.. qué favor me haria!..

Bravo!... Si yo me atreviera!... Mi salvacion....

Ah! Oh! Admirable!... Sino quiere, la tendré que matar!...

Este último verbo pronunciado con fuerza, con cierta agitacion nerviosa que revelaba una exaltacion desesperada, me obligó á pedir esplicaciones al misterioso admirador de Canonge...

—¿Qué le ocurre, amigo?.. pregunté, despues que hubimos cambiado otras palabras.

—Estoy desarrollando un soberbio plan—me dijo: Vé usted con que asombrosa facilidad escamotea ese hombre cuanto le vá á las manos?

—Lo veo, contesté.

—Pues bien, añadió el caballero de las gafas. Yo no podré vivir si ese hombre no viene conmigo, á mi casa, para que me escamotée... admírese V., á mi suegra!!

No será difícil que el Sr. Enamorado, nuevo empresario del Teatro San Felipe nos haga ver otra novedad, alternando con las últimas funciones del hábil prestidigitador catalan.

No crea alguno de nuestros lectores que nos referimos á la venida probable, segun un colega, del cuadro dramático que actúa en Lima bajo la direccion de Valero; trátase de una cantante española y deseemos que sea una verdad la noticia y que el éxito corresponda á las esperanzas.

Eloy Perillan Buxó.

CAMPO NEUTRAL

Estudio de Abogado—Los Doctores Julio Herrera y Obes y Julio C. Ramirez, han abierto estudio de abogado en la calle del Sarandí número 154, donde ofrecen sus servicios para toda clase de asuntos judiciales. m5-15

Cuerpo de Inválidos—El abajo firmado hace presente á los señores Gefes y oficiales del Cuerpo de Inválidos que le habian dado su voto confidencial para Habilitado del mencionado Cuerpo, que siendo el 10 del presente mes el señalado por el Estado Mayor General para la eleccion, se dignen pasar ó mandar recoger las balotas á mi escritorio calle 1.º de Mayo núm. 30, esquina de Rincon núm. 2.—*J. A. Magariños Fortuna.* m.4-5

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fleurquin y Dana.*—Calle Rincon nº 55. s11-perm 53.

SOLICITADAS

¡Recreo de las Piedras!

Queda sin efecto la prevencion publicada por el señor D. Julian Alvarez, en *El Siglo* del domingo último, en razon de que habiendo visto las escrituras de aquel señor, reconozco que efectivamente al fondo Oeste de su terreno (en las Piedras) linda con calle. Con el fin de comprobar que ha cesado el motivo que dió lugar á aquella publicacion, el espresado Sr. Alvarez firma conmigo este aviso.—Montevideo, Marzo 4 de 1874.

1902 *Francisco Piria—Julian Alvarez.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Marzo 5 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SERIE.

10,000 $	para mañana . . .	60 p% de su valor
20,000 »	para fin de mes. .	61
10,000 »	idem idem. . . .	61
20,000 »	para fin de Junio	64½
20,000 »	para fin de mes. .	61
50,000 »	idem idem. . . .	61
20,000 »	idem idem. . . .	61
10,000 »	para fin de Junio .	64½
50,000 »	para fin de Abril .	62½
50,000 »	para fin de mes. .	61
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas . . .	60½
30,000 »	para fin de mes. .	61
10,000 »	idem idem. . . .	60½
10,000 »	idem idem. . . .	60½
50,000 »	idem idem. . . .	60½
10,000 »	idem idem. . . .	60½
40,000 »	idem idem. . . .	60½
15,000 »	para mañana. . .	60
20,000 »	para fin de Junio .	64½
10,000 »	para fin de mes. .	60½
30,000 »	para fin de Junio .	64½
50,000 »	para fin de mes .	60½
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas. . .	60½
10,000 »	para fin de Abril .	62½
10,000 »	para fin de mes. .	61
10,000 »	para fin de mes, con opcion de entregar 10,000 $ mas.	60½
10,000 »	para fin de mes, con opcion de pedir 10,000 $ mas.	61½
595,000 $		

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

50 acciones al contado. . 27½ $ cada una.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

DESCUENTOS

Ayer y hoy se han efectuado descuentos de conformes por fuertes cantidades al 1½ % como garantía de títulos de Deuda á 1 1/2 y 1½ % mensual.

EXPORTACION

La mayor parte de las casas exportadoras aguardan recibir sus noticias de Europa por el *John Elder* para resolver sobre varios negocios que están suspensos.

No hemos tenido operaciones en plaza hoy.

Segun se nos ha asegurado el precio de las 10,000 arrobas lana, de cuya venta dimos cuenta ayer, fué el de 3345 cts. arroba en barraca y al barrer.

IMPORTACION

Artículos españoles—Ayer se empezó á fraccionar el cargamento por «Marina» de Barcelona, consignada á los Sres. Berro y C.ª, habiendo colocado hasta la hora de cerrar nuestro diario, como la mitad á los siguientes precios:

Vino tinto marca J. Ruiz, 64 $ despachado; idem seco, 70 id. id.; almendra esperanza, 18 id. qq. id.; jabon, 9 id. id. id.; cominos, 2 id. arb. id.; vino de mesa (algo inferior) 61 id. los 4/4; anis en grano, 2 id. arb.; pimenton, 4.60.

El cargamento de vino por «Cronómetro» fué realizado igualmente ayer parte á 635 y el resto á precio reservado.

CAMBIOS

Sobre Lóndres se giraron anteayer y ayer, 20 mil libras esterlinas en fracciones á 51⅜ d. por peso corriente.

Hoy no hemos conocido operacion alguna.

FLETES

Uno de nuestros corredores arreglaron hoy dos fletes, para vapor, uno de 2,500 cueros vacunos secos para el Havre, á fr. 70 y 10 p.% de capa, y el otro para Marsella de una cantidad mas ó menos igual, tambien para vapor á fr. 80 é igual capa.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4.

Salto con escalas, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morse con 91 pasageros, á A. Lapierre con—á Maui y C.ª 32 cajones carne conservada.

Encomiendas—á Luis Puig hnos. 2 bultos, á Fermepin hnos. 1 idem, á V. Salaverri 1 idem, á A. Mareziano 1 idem.

Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor francés «Erymanthe,» á O. de M. Donos con pasageros y frutos.

DIA—6.

Lóndres, el 20 de enero, con escala en Amberes, Havre, Lisboa y Rio Janeiro, el 26 de febrero, vapor inglés «Humboldt,» á C. R. Horne, con 73 pasageros y carga general.

INTERESES MATERIALES

¡¡¡Hoy!!!

A las 5 de la tarde vende Osvaldo Rodriguez una casa de alto, en la calle de Mercedes número 261 por órden del Juez de lo Civil de la primera seccion, para pago de hipoteca.

Los especuladores en fincas no falten. m6-1

AVISOS OFICIALES

Comision de Obras Públicas

Habiéndose llamado á licitacion para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido levantados por los propietarios á los *treinta dias* despues de notificados por medio de avisos; se les hace saber por el presente que el referido plazo principiará á correr desde esta fecha, autorizándose por tanto al contratista cuya propuesta se acepte para que proceda á cercar todos aquellos terrenos que se hallen abiertos al vencimiento de él.

La seccion referida se limita al Sur por la calle 18 de Julio y al Oeste por la calle Ibicuí, y comprende todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.

A. Guerra, Director.

m.6-10. *A. De-María.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f.28-3 meses. *El Secretario.*

Comision de Obras Públicas

De conformidad con lo resuelto por la Junta E. Administrativa en sesion del 11 del corriente, se llama á propuestas para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido construidos por los propietarios á los treinta dias despues de notificados en general por medio de avisos.

La referida seccion se limitará al Sur por la calle 18 de Julio, al Oeste por la calle Ibicuy y comprenderá todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

El término de duracion del contrato será de un año contado del dia de su escrituracion.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de esta Comision hasta el viernes 13 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en que serán abiertas á presencia de los interesados, advirtiendo que deben ceñirse á la siguiente:

FÓRMULA DE PROPUESTA

Don....domiciliado en......en virtud del aviso llamando á propuestas para la construccion de cercos, me comprometo á edificar los que correspondan á la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de pared francesa con ladrillo colorado y mezcla de tres, partes de arena por una de cal . . . . $

Por cada metro cuadrado de cimiento de piedra y mezcla de tres partes de arena por una de cal. . . . .

Por cada metro lineal de pilastra de uno y medio ladrillo en cuadro, con mezcla de tres por una . . . .

Bajo estas condiciones me comprometo á construir mensualmente cuando menos 400 metros cuadrados de cerco, incluso el cimiento, mientras no falten terrenos en que hacerlo.

Cada uno de los cercos que se construyan, será denunciado préviamente por escrito á la Comision de Obras Públicas que autorizará su edificacion, si lo cree necesario, é intervendrá despues de concluido en la inspeccion de los materiales, medicion de la obra y precios de contrato, sin cuyos requisitos ningun propietario estará obligado á satisfacer su importe.

Y para garantía del fiel cumplimiento de lo propuesto ofrezco como fiador á D............ que hará constar oportunamente su arraigo, y queda obligado á satisfacer una multa de 300 $ por falta de cumplimiento á lo pactado, sin que obste á la rescision del contrato.—Montevideo, Febrero 28 de 1874.

Alejandro Guerra, director.

Alcides De-María, Secretario.

f28-12

Oficina de Patentes de Rodado

Habiendo llegado la época en que debe procederse á la recaudacion de la renta de Rodados, se avisa á los contribuyentes que esta oficina espide patentes á quien las solicite, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde; previniéndose que, pasado el plazo marcado, incurrirán los omisos en la multa establecida por el art.º 4 de la Ley.

Montevideo, Febrero 25 de 1874

f27-8 *El Secretario*

Junta Económico Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La Oficina previene á los propietarios de animales vacunos, yeguarizos, caballar, lanar y porcino, que están en la obligacion de hacer la declaracion y pago del impuesto por los que posean, en el plazo señalado de Febrero, Marzo y Abril; previniéndose para que no aleguen ignorancia, que se dará cumplimiento al art. 8º de la Ley, haciéndose efectivas las multas en que incurrieran por los Revisadores nombrados al efecto. Montevideo, Febrero 20 de 1874. f22-15

Estado Mayor General

Montevideo, Febrero 20 de 1874.

Atento á la supresion que de la *Mesa Pagadora* ha hecho el Cuerpo Lejislativo en el Presupuesto del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Superior Gobierno de 31 de Enero ppdo., —el Estado Mayor General con la competente autorizacion superior dispone:

1.º Todos los Sres. Gefes y oficiales agregados á la Plana Mayor Pasiva, concurrirán el *sábado 7 de Marzo* á las once en punto de la mañana para prestar su voto en balotas firmadas, por la persona que les merezca su confianza para habilitado por todo este año.

2.º Las viudas de militares, tutores de menores é hijas mayores, concurrirán *el lúnes nueve*, y los inválidos *el martes diez* á la misma hora del mes indicado y con igual objeto que los Sres. Gefes y oficiales del Estado Mayor Pasivo.

3.º El nombramiento de habilitado podrá hacerse indistintamente en un militar, ó en un particular.

4.º Los habilitados serán tres; uno para los de Estado Mayor Pasivo, otro para los inválidos, y otro para las viudas, menores, é hijas mayores que gozan de pension.

5.º Las personas que no pudieran concurrir por estar ausentes del Departamento de la Capital, enfermas, etc., enviarán poder en forma designando el habilitado de su agrado.

6.º El habilitado nombrado prestará, antes de tomar posesion de su destino, una fianza personal ó real, á satisfaccion del Gobierno por la cantidad administrada para responder de los fondos que reciba de la Tesorería, tanto respecto del fisco como de los particulares.

7.º La eleccion de cada uno de los habilitados, se verificará indefectiblemente en los dias arriba señalados, sea cual fuere el número de los concurrentes.

f22-14 *Juan M. de la Sierra.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOS ÚLTIMOS

Grandes bailes de Sociedad

Y DESPEDIDA

EL SÁBADO 7 Y DOMINGO 8

El del sábado á beneficio de la Comision; dedicado á las comparsas de señoritas y caballeros «Libertad Oriental», «Viudas», «Venecianas» y «Sol de Mayo», y demás señoritas que hasta ahora han honrado estos bailes; y el del domingo á beneficio de D. Arturo Pol y dedicado á las comparsas «Stella dell'Adriatico» y «Moreras». La Comision y D. Arturo Pol, esperan de las familias su asistencia para ver en esa noche colmados sus deseos, y se harán un deber en ofrecerles los palcos altos y bajos, que se repartirán gratis.—PRECIOS: Palcos balcones, 3 $; tarjetas de caballeros, 3 $; familias invitadas, gratis; palcos altos y bajos, gratis.

NOTA.—Las tarjetas de familia de los bailes de Córdoba servirán para estos dos bailes por ser la misma Comision, y las familias que no tuvieren se servirán mandar por ellas á la secretaría del Teatro Solis.—Habrá trenes al finalizar el baile.

Grandes bailes de máscaras

Y PARTICULAR

EN EL GRAN SALON «JUVENTUD MONTEVIDEANA»

18 DE JULIO, 227 (antigua Cancha Valentía)

Dedicados á la comparsa «La Moda Elegante»

El sábado 7 y domingo 8 del corriente tendrán lugar dos suntuosos bailes de máscaras y particular.—Entrada para caballeros, 1$; señoras y señoritas, gratis.—Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3½ de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

RIQUISIMA ROPA BLANCA

Todo para hombre

POR ORDEN DE LA CASA JOCKEY CLUB

Puramente lo perteneciente á la estinguida firma H. Vidali y C.ª

En nuestra casa 25 de Mayo 257

HOY viernes 6 y noches siguientes, venderemos á las 8 en punto, á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Un surtido riquísimo de camisas, camisetas, cuellos, calzoncillos, medias, corbatas, etc.

ARTÍCULOS DE FANTASIA

De lo mas rico que se introduce al país de Paris, en materia de floreros, candeleros, habaneras, licoreras, jardineras, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Un rico PIANO perpendicular. 1822—m 4

Por el mismo

DE TIENDA, MERCERIA Y PERFUMERIA

En nuestra casa 25 de Mayo 169

HOY viernes 6 del cnte., á las 12½ en punto, venderemos á plazos que se estipularán:

Un buen surtido de artículos de los tres ramos, cuyo pormenor, se conocerá por los carteles. 1824-m34-

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestra casa 25 de Mayo 169.

El sábado 7 del corriente á las 12 1/2 del dia á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente

Nota.—El público sabe que nosotros vendemos á todo precio. 1825—m.4-4

Por el mismo

TERRENO FRENTE AL PRADO

Perteneciente á los Sres. Bustos hermanos y Farriols.

100 varas de frente 200 de fondo

Dividido en 6 lotes preciosos

Tran-way brasilero á la puerta

Terreno de esquina

En la calle que pasa por la quinta del Sr. Agustin Castro, lindando con la quinta de Susviela.

El domingo 8 del corriente, á las 6 1/2 en punto de la tarde venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, esta gran área de tierra, magnífica para formar una quinta muy linda, no solo por lo elevado de su situacion, sinó por estar frente al Prado y rodeado de vecindad escojida.

Hay solo 6 lotes muy convenientes.

Títulos garantidos.

Planos, se repartirán. 1826-m 4-5

Por el mismo

EN LA MERCERIA DE LOS Sres. EDUARDO VIDAL Y C.ª

al lado de la Confitería Oriental

LIQUIDACION

DE NOCHE

El lúnes 9 de Marzo y noches siguientes, á las 8 de la noche, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, el valioso y elegante surtido que constituye esa acreditada mercería.

Las señoras deben pasar de dia á ver los artículos, los cuales estarán numerados, para que puedan enviar despues á alguien al remate.

Este es el pormenor:

Camisas de hilo para señoras, id. bordadas, id. de algodon, id. de noche, batas, camisolines de ricas clases, pañuelos de hilo y de algodon, rico surtido de medias para hombres y señoras, calzoncillos, calzones para señoras y niñas, riquísimo surtido de camisas bordadas de hilo y algodon para hombres y niños, abanicos de nácar, carey y de todas clases, tapados de seda, estuches de nácar y carey, guantes, corbatas, corsés rica clase, camisetas de franela y de punto de lana y algodon para hombres, paraguas sombrillas, vestidos de señoras, delantales para niños, batones para señoras, enaguas bordadas y de varias clases, rico surtido de cortes de vestidos para señoras y muchísimos otros artículos que se omiten por su mucha estension y que constituyen las mas valiosas existencias de la acreditada casa de los Sres. E. Vidal y C.ª 1829-m1-

Por el mismo

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

El Jueves 12 de Marzo despues de la hora oficial, para liquidacion de sociedad, terrenos á solo 18 minutos de la capital, situados enfrente de la Estacion Sayago (Tablada) primera Estacion despues de la del Molino, 6 cuadras solamente, divididas en lotes. Calles de 20 varas, venta parte al contado, y una parte á plazo. Los planos se repartirán oportunamente. 1830-m4-8

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

Próximamente anunciarémos el remate de las manzanas en los CAMPOS ELISEOS; se aguarda la division del señor agrimensor.

Prepararse. 1837-m1-

Por el mismo

Venta de terrenos en la Tablada el 12.

Se dará un remate único, por que solo son seis cuadras las que hay para vender, el resto estará ocupado por grandes quintas. A los compradores que tomen el compromiso de edificar inmediatamente, se les hará una rebaja considerable; ya hay once lotes vendidos con esta condicion. Para tratar y ver los planos dirijirse al escritorio calle de los Treinta y Tres, n 127, ó en lo de Madero y Boyer, calle 25 de Mayo, 255 y 257.

NOTA.—Sucederá con estos terrenos lo que sucedió con los de Colon, La Paz y Viale; los primero compradores harán una verdadera pichincha. 1851-m5-3

Valdez Piris y C.ª

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de dos casas introductoras, en nuestra casa calle Rincon núm. 54.

El martes 10 y miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías para la estacion y cuyo estenso detalle se omite. 1900-m6-5

B. Duran

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL EN LA CALLE DE BUENOS AIRES NUM. 175. POR DISPOSICION DEL Sr. ALCALDE ORDINARIO, se procederá á la venta de una magnífica casa para chancelacion de una testamentaria el lunes 15 de Marzo á las 3 de la tarde en punto se dará principio á la venta de la mencionada casa compuesta de 6 varas 1/3 de frente por 29 7/8 de fondo, se recomienda la puntualidad á la hora indicada, pues la pichincha no es de perder por su buena situacion; para verse con el rematador calle 1.º de Mayo núm. 12. 1901—m6-9

Ruano y Gomensoro

DE TERRENOS VALIOSOS SIN IGUAL

Próximos al Paso del Molino y al Prado Oriental —CON FRENTE AL CAMINO LUCAS OBES Y OTROS—Arroyo de por medio con la quinta de don Agustin Castro—LINDANDO CON LAS DE DON CARLOS MARQUES Y DON A. LAPUENTE—37,654 varas, divididas en 20 lotes—HAY UN LOTE CON SETENTA VARAS FRENTE AL MIGUELETE EN EL UNICO PARAJE PINTORESCO QUE TIENE ESTE ARROYO.

VENTA A TODO PRECIO

El domingo 8 de Marzo á las 2 en punto de la tarde empezará la venta á la mas alta postura, de esta importante área de terreno sin rival, por su situacion y dividida en lotes muy convenientes y al alcance de todos.—Los planos serán distribuidos oportunamente ó entregados á las personas que los soliciten en nuestra casa Piedras núm. 80—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 1770-m3-6

Por el mismo

Del muy velero Pailebot inglés «Game Cock» surto en este puerto, en la esquina de las calles Misiones y Rampla, frente al almacen de los Sres. Baltar Bonomi y C.ª

HOY viernes 6, á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura.

En un solo lote—El muy velero pailebot inglés «Game Cock» de 92 toneladas de rejistro forrado en metal con sus aparejos completos, velámen, anclas, cadenas y demás pertenencias segun el inventario que está en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

Construido con maderas duras y es apropósito para la navegacion de los rios pues con 130 toneladas de peso cala solamente 8½ piés.

Los interesados pueden pasar á su bordo. 1771-m3-4

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles nuevos y usados, platina, cristales y una selecta coleccion de libros impresos en español, francés é inglés.

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80

A QUEMAR POR LO QUE DEN

HOY vnes. 6 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA

APOSENTOS

COMEDOR

y de gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A LAS DOS DE LA TARDE

1 volanta de dos asientos con un buen caballo y arreos.

3 pianos perpendiculares—1 gran espejo ovalado marco dorado.

Como 500 volúmenes en español, francés é inglés, obras escojidas y de las mas importante que se han publicado.

Los interesados pueden pasar por nuestra casa para imponerse de los obras.—No hay catálogo. 1828-m1-3

Eduardo Dávila

Sin retirar lote.

El Domingo 8 del corriente á las 5½ de la tarde, venderé sin bombo ni lunch un terreno compuesto de 15 varas de frente á la calle Gil, á una cuadra del camino Suares, por donde pasa el tren-way, por 52 de fondo, conteniendo una linda casa hecha á la moderna y con lujo, con zaguan y cuatro grandes piezas cocina, aljibe de 80 pipas, letrina y cocina, el primer patio embaldosado, frisos de colores, etc., linda con los Sres. Llamas, Dr. Forteza, Trápani y la sucesion del finado Sr. Gil, tengo órdenes de vender: pasando la casa del Sr. D. Tebúlo Diaz para el campo habrá una bandera en la esquina y otra en la casa del remate. Ojo á la pichincha. 1780 - m 3-6

Por el mismo

SIN RETIRAR LOTE

Por ausentarse del país su dueño se venderán 2 lindos y bien situados solares en la Ciudad Nueva, el 1º compuesto de una área de 11 varas y 65 centímetros de frente á la calle del Cuareim por 28 de fondo, el 2º tiene la misma área y con frente á la misma calle, ambos 2 solares tienen cimientos y pared al frente de piedra así como empedrado pago. La bandera del martillo les indicará el local. Pormenores Tacuarembó frente al núm. 79; no perder la oportunidad marchantes. 1848-m.5-

Rossell é hijo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de una casa alemana.

En nuestra casa Misiones 160. HOY viernes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías para la entrante estacion, el detalle por los carteles de costumbre. 1783-m3-4

Emilio Jouant

JUDICIAL

De un cargamento de sal de Cádiz de la barca italiana «Nuova Rosa», para pago de fletes y demás gastos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan C. Blanco, y cuenta de quien corresponda.—En el vestíbulo de la Bolsa.

Oportunamente se anunciará el dia y hora que se procederá á la venta en remate público y á dinero de contado, del importante cargamento de sal de Cádiz, de primera clase, que consiste en 351 lastres sal de Cádiz (tres cientos sesenta y cuatro lastres), venidos en la barca italiana «Nuova Rosa», y que se venderán en un solo lote por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demás gastos. La venta se efectuará al contado y á recibirse la sal á bordo de dicho buque por cuenta de los compradores como es de práctica en plaza. Para mas pormenores, en casa del rematador, calle de Buenos Aires, 170. 1627-f26-5

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías por órden esclusiva de una casa introductora alemana en su casa calle Sarandí número 158.

HOY viernes 6 del cnte. á las 12 en punto venderemos un variado surtido de mercaderías francesas inglesas y alemanas. 1834-m4 3

Por el mismo

GRANDE E IMPORTANTE DE MERCADERIAS FRANCESAS E INGLESAS—POR ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA FRANCESA - EN NUESTRA CASA, CALLE SARANDI N.º 158

EL LUNES 9, MARTES 10 Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 EN PUNTO, SE DARA PRINCIPIO A LA VENTA DE UN SELECTO Y VARIADO SURTIDO DE MERCADERIAS DE ESTACION, RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS. DETALLE EN LOS CARTELES. 1896-m6-4

Gerardo Moratorio

Importante—de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa, calle Rincon núms. 128 y 130 Plaza Matriz.

HOY viernes 6 de Marzo, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de la estacion. 1788-m3 4

Por el mismo

Importante de una manzana de terreno, en el pueblo de San Isidro (Piedras).

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana de terreno n. 35 conocida por de D. Lino Ruiz, sita en las calles de Florida y S. Rafael, uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza, con 4 grandes ranchos, pozo de balde y toda cercada de material. Los interesados encontrarán el plano del pueblo en la confitería del Sr. Quintero, en la plaza.

Para mayores datos al rematador, calle del Rincon números 128 y 130. 1838-m4-11

Eduardo V. Fernandez

Importantísimo remate, sin igual—En la ciudad de San José de Mayo.

Cuatro valiosos solares, dos esquinas y dos centros, á media cuadra al Sur de la Plaza principal y contiguos al majestuoso Templo nuevo.

Por cuenta y órden de la Comision de fábrica de dicho templo, prévia la venia obtenida del prelado y autorizacion competente de la Junta Económico Administrativa de este Departamento, venderé á la mas alta oferta y al contado el Jueves 19 del corriente á las 3 de la tarde, los solares señalados con las letras A. B. C. y D. de la manzana núm. 14, del cuartel de esta ciudad propiedad de la Iglesia; los cuales se constituyen de 17 metros 85 centímetros de frente al Este y Oeste sobre las calles 25 de Mayo y 33 por 27 metros 15 centímetros al Sur á la calle del Uruguay, las dos esquinas; y de 17 metros 85 centímetros de frente al Este y Oeste sobre las calles 25 de Mayo y 33 por 27 metros 15 centímetros al Norte y Sur, los centros.

Dichos solares, situados en magnífica localidad, á continuacion del citado templo el cual se trata de habilitar á la posible brevedad y para cuyo fin la fábrica del mismo se despoja de esta interesante propiedad, distando solo 50 varas de la plaza 33 hoy convertida en un lindo jardin en cuyo centro se ostenta el obelisco conmemorativo de la Paz de Abril del 72, ofrece á las personas de buen gusto y á los especuladores la oportunidad de hacer una brillante adquisicion.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos donde estará la bandera del rematador.

No faltar pues, señores al único remate que en su clase se dará en San José el dia 19 de Marzo del corriente año.

CROQUIS

CALLE 33.			CALLE 25 DE MAYO.
	TEMPLO NUEVO		
	27 ms. 15 cs.	N 27 ms. 15 cs.	
17 ms. 85 cs.	Lote núm. 3 C	Lote núm. 2 B	17 ms. 85 cs.
17 ms. 85 cs.	Lote núm. 4 D	Lote núm. 1 A	17 ms. 85 cs.
	27 ms. 15 cs.	27 ms. 15 cs.	
	CALLE URUGUAY		

1705-m1º 16

Bartolomé Crosa

Importante—De una casa situada en la calle Tacuarembó entre Paysandú y Cerro-Largo, lindando con los fondos del jardin de José Pedro.

El Domingo 8 de Marzo, á las 5 de la tarde se procederá á la venta de la casa arriba espresada para pago de hipoteca. Contiene 4 piezas, aljibe, manantial, un horno de amasar, letrina, y empedrado pago.

Se previene que hay que venderla por cualquier precio, así es que el que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 329 ó en el escritorio calle Misiones nº 121. 1775—m 3-6

Por el mismo

Interesante remate de todas las existencias de un almacen y fonda situada en la calle Tacuarembó esquina Constituyente al lado de la estacion del tren del Este.

El lunes 9 á las 12 se procederá á la venta y dinero de contado de todas las existencias del dicho almacen que son: yerba argentina, azúcar, vinos finos, garbanzos, cerveza inglesa, manteca estrangera, dulce de membrillo, loza, cocina económica con todo lo necesario, un hermoso surtido de otras bebidas, grasa, papas, tocino y muchos otros artículos que se omiten por su estension.

Por mas informes ocurran al escritorio calle Misiones núm. 121. 1863-m.5-4

Por el mismo

Interesante remate—¡Ojo! Aficionados á los recreos En Santa Lucía.

El domingo 22 á las 2 de la tarde, venderé una hermosa casa y jardin, situada en la calle Victoria á cuatro cuadras de la Estacion.—El lunes se darán mas pormenores. Por mas informes en el Escritorio Misiones 121. 1891—m.6-3

Ricardo Sienra

Importante remate judicial, para pago de hipoteca, —de una magnífica casa de recreo, edificada á la moderna, no es de perder la ocasion de adquirirla, perfectamente bien situada, á dos cuadras del tranvía del Paso del Molino, media cuadra del ferro-carril, donde pronto será pueblo.

El domingo 15 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se venderá á solicitud de partes y de órden del Sr. Juez de lo civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, la casa de campo ya mencionada, compuesta de ocho piezas, aljibe, cocina, letrina, tiene un espacioso y cómodo corredor con gradas, patio, piso de mármol, todo bajo cerco en un terreno de 25 vs. de frente á calle pública por 100 varas de fondo. Está situada entre las calles de Agraciada y Uruguayana, en la calle que pasa por el costado de la casa-quinta del Sr. D. Felipe Maturana.

La tasacion es de 10,384,503 mic., no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de ella: que es 6.922,669.

El dia de la venta habrá en la esquina del Sr. Ma... una bandera de remate de modo que los interesados puedan bajarse y tomar esa calle en direccion á la de la Uruguaya. La casa tendrá otra bandera. 1795-m1-11

Por el mismo

Importante remate de dos casitas situadas en la calle de las Piedras núm. 259 y 258.

Por arreglo de una testamentaría—De órden del Sr. Apoderado de ella D. Juan I. Blanco.

El viernes 13 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta y al contado las dos casitas ya citadas compuestas de 21 varas 89 centímetros de frente sobre la calle de las Piedras por 18 varas 60 centímetros de fondo formando una área de 407 va. 63 c.—Una de las casitas está en perfecto estado y construida con buen material.

El terreno que ocupan las dos casitas no puede ser mas apropiado para edificar una buena casa á altos con lindos y cómodos almacenes abajo.

Los interesados pueden examinarlas antes del dia de la venta, pues las personas que las ocupan tienen órden de mostrarlas.

La casa en la mas favorable que se puede presentar para las personas que tengan dinero y quieran asegurarlo bien.—Por mas pormenores al escritorio del rematador Martin...

Agustin Sorracco y C.ª

ATENCION ESPECULADORES

Importante de una casa sita en la Aguada, calle Venezuela, n. 21, entre la vía férrea y la calle Valparaiso, al costado de la Iglesia, con 12 varas de frente por 25 de fondo, con 5 espaciosas piezas con patio de madera, ... de material ... letrina, agua corriente, etc.

El que se interese ... á las personas que quieran ... la casa ...

NOTA—El remate tendrá lugar el domingo 8 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde ... 1764-m3-6

Por el mismo

Remate de muebles en su casa sita en la calle de los Treinta y Tres núm. 131.

HOY viernes 6 de Marzo á las 12 en punto se dará principio á la venta de una cantidad de muebles nuevos y usados. El detalle por los carteles de costumbre.

Acto continuo—Se venderá una rica cocina económica propia para fonda y café. 1817—m1-3

Por el mismo

De muebles—Por ausentarse su dueño del país, calle Orillas del Plata núm. 53.

HOY viernes 6 del corte., á las 12 en punto daremos principio á la venta á la mas alta oferta, de los muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 juego de sala de esterilla, 1 mesa de centro, 1 sofá, 1 alfombra y varios cuadros elegantes.

1.er APOSENTO—1 cama de caoba para 2 personas, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 reloj de pared y otros útiles.

2.º APOSENTO—1 cama de madera con colchon elástico para una persona, 1 media de luz, 1 lavatorio con mármol, 1 cómoda, etc., etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor, 1 aparador, sillas, platos, fuentes, cristales, etc. etc., y porcion de otros artículos que no se detallan por su mucha extension. 1862-m3-2

Nicolás Cháporos

Grandioso é importante—en la Villa de la Union 6 casas en venta por mensualidades y dos magníficos solares en la calle de la Industria de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo cada uno, ... Arroyo ...

El domingo 8 de Marzo, á las 4 en punto, se empezará la venta con los que concurran ...

Ventajosas condiciones de la venta—Un 20 p. % al contado y un 10 p. % mensual sin recuperacion alguna.—La localidad es de lo mejor de esta villa ... 1491-21-12

Cerruti y Victorica

GRAN REMATE DE TRES ÚNICOS SOLARES EN ATAHUALPA

El domingo 8 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderemos sin retirar lote y á dinero de contado los tres únicos solares que hay en el magnífico pueblo de Atahualpa.

Solar núm. 1.—Situado en la manzana núm. 9, compuesto de 21 metros de frente al Norte sobre la calle Comercio por 48 metros de fondo al Sud, formando esquina con la calle Fomento; son en todo 1008 metros cuadrados, ó sean 1372 varas cuadradas.

Solar núm. 2.—Situado en la manzana núm. 9, compuesto de 21 ms. de frente al Norte sobre la misma calle Comercio por 48 metros de fondo al Sud, formando una área de 1008 metros cuadrados ó sean 1372 varas cuadradas.

Solar núm. 3.—Situado en la manzana núm. 4, compuesto de 25 metros de frente al Oeste sobre la calle pública, por 46 ms. 50 cts. de fondo al Este, formando un área de 1173 ms. cuadrados, ó sean 1374 varas cuadradas.

Por mas pormenores, escritorio de los Rematadores calle de Zabala núm. 55. 1810-127-8

Romaña y C.ª

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 156.

HOY viernes 6, á las 12, se procederá á la venta, por cuenta de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, etc.

Su detalle por los carteles. 1892-128-6

Osvaldo Rodriguez

EN SU CASA, 25 DE MAYO, 173

HOY viernes 6 y sábado 7

DE MERCERIA

TIENDA

CRISTALERIA

ALMACEN

Todo al mejor precio y al contado.

No falten los pichincheros. 1785-m3-5

Por el mismo

Judicial.—En la calle de Mercedes n.º 254—Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion se procederá á la venta de una magnífica casa de dos pisos para pago de hipoteca.

HOY vier. 6 de Marzo á las 2 de la tarde en punto se dará principio á la venta de los muebles que adornan dicha casa ... piano, ... etc.

... 1686—f 29-5

J. Favaro y Perera

Gran incendio de los ricos muebles que adornan la casa del Sr. D. Antonio J. Martins, situada en la calle de las Cámaras núm. 76 altos, el detalle es el siguiente ... 1865—f.25

Por el mismo

Gran incendio de los ricos muebles que adornan la casa del Sr. A. Martins por tener que ausentarse para su quinta, situada en la calle de las Cámaras núm. 76 (altos).

HOY Viernes 6 de Marzo á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de los muebles siguientes:

SALA—Un rico piano de jacarandá doble voces, 1 juego de butacas de seda verde compuesto de 1 sofá, 6 sillas, 4 sillones, 1 mesa de centro con rica mármol, 1 magnífico espejo, 2 jardineras, 1 alfombra de tripe casi nueva, cortinas, etc.

1er. APOSENTO—1 rica cama de jacarandá con su completo, 1 lavatorio, 1 ropero, mesa de noche, cómoda, sillas, alfombra, etc., etc., etc.

ESCRITORIO—1 cómoda-escritorio, 1 biblioteca con ...

COMEDOR—1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador con ... espejo y mesa interior, sillas, ... etc.

N. B.—La casa se alquila, para tratar, ocurrir á la misma núm. 80 y 84.

La casa tiene gas en todas las piezas—Para mas pormenores, verse con los rematadores. 1807-m1-3

Por el mismo

De una hermosa quinta situada en la calle del Ejido ...

El domingo 8 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se dará principio á la venta de un terreno con ... varas de terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo con ... 2 piezas de material ... cocina y letrina.

Prevenimos á los interesados de esta linda pichincha, que en ... 60 pesos mensuales y quedan además ocho piezas que pueden producir un buen alquiler.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de los rematadores calle de las Cámaras núm. 73. 1800-m1-5

J. G. Previtali

Importante de la magnífica casa, calle 25 de Mayo, núm. 267 con ...

HOY viernes 6 del cte., á las 3 1/2 en punto de la tarde, se venderá ... terreno de 11 1/2 varas de frente por 50 de fondo, con 12 habitaciones, cocina, ... letrina, algibe y todas las comodidades ...

Recomendamos á los interesados en ... oportunidad de colocar dinero con el 10 p. % ...

Dichas ... 1750-m3-1

Por el mismo

IMPORTANTE—DEL ÚNICO TERRENO VALIOSO QUE QUEDA EN LA HERMOSA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

El Lúnes 9 del ... tarde en ...

punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda del siguiente valioso terreno situado al costado norte de la plaza de la Independencia—compuesto de 19 varas 30 centímetros de frente al Sud sobre dicha plaza por 19 v. varas de fondo. Lindando por el Norte con D. Luis Sindes, por el Este con D. Francisco Vidiella y por el Oeste con D. Bruno Borzone.

La venta se hará á la mas alta postura y á dinero de contado.

Los títulos de propiedad en perfecta regla.

Para mas pormenores véase con el rematador. 1821 m1-3

Por el mismo

EN LA UNION

De una casa calle de las Artes núm. 52 entre 18 de Julio y Asilo.

El Domingo 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá en el mismo local la casa arriba mencionada edificada en terreno de 12 varas frente al Oeste sobre la calle Artes sobre 21 1/2 varas de fondo con 5 habitaciones, cocina, letrina y algibe con vereda y empedrado pago.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 1851-m3-4

Olavo Platero y C.ª

IMPORTANTE JUDICIAL PARA PAGO DE HIPOTECA

El domingo 15 del corriente á las 3 1/2 de la tarde se venderán por órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, una magnífica área de terreno formando 8 solares, situada á 100 varas ... Treinta y Tres ...

La tasacion de estos magníficos terrenos es de 12 reales, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

Por consiguiente, recomendamos á los especuladores esta oportunidad para colocar su dinero ...

El dia indicado para este espléndido remate se repartirán por el mismo tranvía, ...

Para mas pormenores, el escritorio de los martilleros, Misiones, 92, ó en la Bolsa de Comercio, en el escritorio del Sr. Marshall.

Títulos de primer órden. 1860-m5-10

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 8 de Marzo. Continuacion de la venta de los solares en el pueblo Abayubá, con ... a los compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el puerto.

Solares sobre el puerto y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar temprano y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-s 3 perm.

Por el mismo

GRAN REMATE EN «ATAHUALPA»

Terrenos pertenecientes al Sr. Coronel Estomba.

NADA FALTE

VENDEREMOS A TODO PRECIO

EN EL PUEBLO MAS LINDO DE LOS ALREDEDORES

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE, á las 5 de la tarde, empezaremos á vender los terrenos indicados divididos en solares de

12 varas	por	50
20	id.	por 50
20	id.	por 50
20	id.	por 85
20	id.	por 85

Inútil nos parece recomendar la asistencia, pues nadie que se interese en comprar un solar dejará de hacerlo en el pueblo de moda, en el chiche de los alrededores.

Para mas informes, al escritorio de los rematadores, 25 de Mayo, 383, esquina del Yankee. 1779-m3-6

Reissig Rodriguez y C.ª

En el vestíbulo de la Bolsa

HOY viernes 6 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos dinero de contado y á la mas alta oferta, dos terrenos pertenecientes á la sociedad de la Sra. Cornelia Guerra hnos., á dos cuadras de la quinta del Dr. D. Castro por el camino de la quinta del Sr. Lavalleja, á dos cuadras del tram-vía Montevideo, ...

Por mas detalles, escritorio de los rematadores, Piedras 156. 1765-m. 3-1

Por el mismo

Importante de todos los ... muebles y ...

Por el mismo

DE NOCHE

Calle Ituzaingó 101 y 103.

El Jueves 9 del corriente á las 7 de la noche daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de tienda, mercería, y almacen, por órden de varias casas introductoras. 1757-m3-2

Por el mismo

De comestibles—En nuestra casa calle Piedras 156—El martes 10 del corriente á la 1 en punto, venderemos, procedente de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen.—Detalle por los carteles de costumbre. 1883-m5-4

Por el mismo

JUDICIAL

El lúnes 9 del corriente venderemos en el pueblo de la Colonia del Sacramento, por órden del señor Juez ... Dr. D. Juan G. Blanco, y por cuenta de quien corresponda, ...

La hacienda ... 1863-m5-3

Enamorado y Landinelli

De muebles.—En la casa calle de Solís, n. 52 y 56, por desalojo de la misma.

El sábado 7 á las 2 de la tarde.

Los detalles por los carteles de costumbre.

Escritorio de los rematadores, Misiones, 113. 1875-m3-2

Rafael Cabal

JUDICIAL

En la Villa de Minas—De una talabartería y zapatería, por órden del Sr. Juez Comisario del comercio de D. Gabriel Larrañe.

El lúnes 9 del corriente y dias siguientes de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omito, concretándome á decir que las hay en abundancia de la mejor calidad ...

Surtido general de artículos de talabartería y zapatería, con sus útiles y herramientas para ambos ramos, ... 1870-m3-6

Ramirez y Nebel hijo

IMPORTANTE

DE UNA FINCA Y SU TERRENO SITUADA EN LA VILLA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PERTENECIENTE A DON BALTAZAR MARTINEZ, MANDADA REMATAR POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO, PARA PAGO DE HIPOTECA.

El dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la siguiente propiedad: Una finca con sus piezas y terreno situada en la Villa de San Cárlos, ... con D. Juan B. Sereno, por el Norte con D. Vicente Gil y por el Sud con propiedad de la sucesion de D. Leonardo Olivera.

La tasacion ...

Para mas pormenores ocurrase á las oficinas del Crédito Hipotecario. 1899-m1-5-17

Miguel de Pino y C.ª

De andar del Brasil, frente á los depósitos de Herrera, ... de la Colecturía General.

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de quien corresponda y dinero de contado en lotes al alcance de todos, de:

433 barricas azúcar moreno.

180	id.	id.
80	id.	id. blanco.

Bajo condiciones. A 5 meses plazo.

En los depósitos Herrera núm. ... y 7 y Capurro ...

Principal ...

251 barricas azúcar refinada del Havre. 1833 m-7

Por el mismo

PUEBLO VIALE

ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL ENTRE LOS IMPORTANTES PUEBLOS LA PAZ Y LAS PIEDRAS

Tren gratis—Venta sobre el terreno en VIALE Almuerzo gratis en el Hotel Viale.

El Domingo 15 del corriente, concluiremos la venta del resto de los solares y como la vista hace fé, venderemos los edificios.

A. la izq. el «Hotel Viale» 14 piezas

A la id. el «Chalet» 5 piezas.

A la ... 2 ...

... para negocio, ...

¡CIENTO CINCUENTA Y TRES LOTES!, ... situado en el vestíbulo de la Bolsa, ... un considerable número de compradores ...

A TODO PRECIO

¡ESTO ES UN HECHO!

Las mismas condiciones de pago; otros detalles oportunamente. 1837-m.6-9

Manuel Goñi

A los carteleros, jaboneros y los que posean maquinas a vapor interesa esto.

HOY viernes 6 del cte., á las 12 en punto, en la calle de Mercedes núm. 50, se venderán como 200 arrobas de sebo en rama, ...

... 1832—m 1-3

Salvador Malla y C.ª

Importante—De una preciosa propiedad, situada en la Colonia Piamontesa, sobre la misma ribera del arroyo Rosario (Departamento de la Colonia)—La casa está edificada de altos, sobre terreno de 15 y 1/2 cuadras cuadradas, conteniendo ocho piezas, toda ella rodeada de hermosos parrales ya frutales, ...

El Sábado 7 del corriente, á las 12 del dia, se venderá independientemente por ... el vestíbulo de la Bolsa.

No faltar, pues, y para mas pormenores acudir los interesados á casa de los rematadores, calle Perez Castellano núm. 134. 1862-m.3-3

Francisco Piria

¡¡POR DESALOJO!!

El sábado 7 del corriente, martes 10 y miércoles 11 á las 12 en punto del dia, ...

Al comercio y al público

Habiendo resuelto desocupar el local que ocupa el establecimiento de Muebles, denominado «Sucursal Exposicion Universal» situado en el centro del Mercado Viejo, se procede á la venta de todos los muebles y de cuantos objetos ...

AL RESPETABLE PUBLICO!

Las personas que quieran comprar un rico mueble gastando una insignificancia, no pierdan la ocasion.

ADEMAS—Lavatorios, ... 1816-m1-1

Por el mismo

¡¡El 15 de Marzo á las 12 en punto!!

Importantísimo remate de

¡¡RECREO DE LAS PIEDRAS!!

Unido al importantísimo pueblo de las Piedras y frente á la estacion del ferro-carril

PUEBLO CON GENTE

De primer órden

De gran porvenir

Con aguas corrientes

Gran cruce de carreras nacionales

Hermosa Iglesia

Tres escuelas

Médico y boticas

Grandes hoteles y 300 casas de negocio que vamos á regalar antes de 6 meses habrán triplicado en valor.

Antes de 6 meses habrá 50 edificios que ya se han comenzado á construir.

En la próxima semana daremos mas detalles junto con el programa de las grandísimas fiestas que se preparan.

Se está proyectando un teatro en estos terrenos.

Trenes gratis de ida y vuelta.

Gran banquete.

En la semana entrante detalles importantes.

Prepárese Vd. y no falte!!

1815-m1-6

Benito Lusiardo

Importante de una mueblería y artículos de pinturería, bajo los arcos de la Pasiva, calle Buenos Aires, n. 306.

El martes 10 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta, por conclusion de negocio, á saber: un surtido de muebles nuevos y usados, una cantidad de lámina para cuadros, ... y pintura.

Al mismo tiempo.—2 órganos pianos. 1760-m1-5

Por el mismo

Importante de todos los lujosos muebles que adornan la casa calle del Cerrito núm. 241 altos, ... D. Victor Buffelan que se ausenta del país.

El lúnes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado, de todos los ricos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa: 1 sala, 1 ante-sala, 2 aposentos, 1 escritorio, 1 comedor, cuyo extenso detalle se omite por su gran extension. 1841-m5-4

AVISOS FÚNEBRES

†

DON LUIS BULA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Enero de 1874.

Doña Cármen Alcayaga de Bula, esposa, hijos, hijas y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el alma de su finado esposo y padre se celebrará en la Iglesia Matriz el Sábado siete del corriente Marzo á las nueve de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

D.ª JUANA AGUERRE DE LARTEGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Febrero de 1874.

D. Bartolo y D. Bernardo Aguerre hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion en la misa que tendrá lugar el ... por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Parroquia de Nuestra Sra. del Cármen en la Aguada el viernes 6 del corriente mes, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

†

DON AGUSTIN ALDECOA

(Q. E. P. D.)

La familia del finado Coronel D. Agustin Aldecoa, invita á las personas de su relacion y amistad que quieran honrar la memoria del finado, al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse el viernes 6 del corriente, en la Iglesia Matriz, á las 9 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Única invitacion.

Santiago Tiscornia, invita á sus amigos para que lo acompañen al funeral que tendrá lugar por su cuñado el Coronel D. Agustin Aldecoa, (Q. E. P. D.)

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

... [illegible]

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, ... [illegible]

... [illegible]

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ... [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS calle ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca italiana ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Agencia conchavos ANDES 25— ... [illegible]

A los que tengan ... [illegible]

A los compradores DE CASAS— ... [illegible]

Arreos ... [illegible]

A buen precio ... [illegible]

Ama de leche ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

¡¡Atencion fotógrafos!! ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Ama de leche ... [illegible]

Adivinadora ... [illegible]

Al público Y A TODOS LOS DE MI RELACION.— ... [illegible]

A los molineros ... [illegible]

Al comercio y al público ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

A los que quieran ... [illegible]

Al público Y AL COMERCIO— ... [illegible]

Al público ... [illegible]

Aviso importante ... [illegible]

Almacen en venta ... [illegible]

Al público ... [illegible]

A todos interesa ... [illegible]

Al farolito del... ... [illegible]

A los confiteros y cigarreros ... [illegible]

Bailes ... [illegible]

Balanceador ... [illegible]

Cochero ó mucamo ... [illegible]

Comision ... [illegible]

Casa-quinta ... [illegible]

Cocinero ... [illegible]

Costurera ... [illegible]

Casa-quinta ... [illegible]

Costurera ... [illegible]

Cura garantida ... [illegible]

Consultorio ... [illegible]

Cortador ... [illegible]

Collége Français-Italien ... [illegible]

Carruages ... [illegible]

Curso Especial DEL FRANCÉS— ... [illegible]

Código de Comercio ... [illegible]

Dependiente ... [illegible]

Dependiente ... [illegible]

Dorador ... [illegible]

En la librería Europea ... [illegible]

Esto si que es un escándalo ... [illegible]

El abogado ... [illegible]

El Gran Bazar Nacional ... [illegible]

En esta imprenta ... [illegible]

Fortuna hecha ... [illegible]

Furnished ... [illegible]

Francisco Marquez, ... [illegible]

Frente á la casa ... [illegible]

Fortuna de las familias ... [illegible]

Gil y Larrañaga ... [illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.

Estuquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

BAZAR ORIENTAL

DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad ... [illegible]

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gusto.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase y dibujo.

TRIPES RIZADOS: Es precio veloz para ...

... [illegible]

Inglés y francés ... [illegible]

Inglés y aleman ... [illegible]

Jardinero ... [illegible]

Jardinero ... [illegible]

José María Bonino ... [illegible]

La Ajencia Inglesa ... [illegible]

Lecciones de francés ... [illegible]

Labradores y quinteros ... [illegible]

Mucama ... [illegible]

Matrimonio ... [illegible]

Molino en las Piedras ... [illegible]

Muebles ... [illegible]

Mozo de almacen ... [illegible]

Oficiales peluqueros ... [illegible]

On demande ... [illegible]

Onzas cortas ... [illegible]

Patente de mercachifle ... [illegible]

Perra perdida ... [illegible]

Planchadora ... [illegible]

Para quintas y jardines ... [illegible]

Partera ... [illegible]

¡Quinteros! ... [illegible]

Quinta ... [illegible]

Quintero ... [illegible]

Restaurant DE LUCIEN MAUNET— ... [illegible]

Recibos de alquileres ... [illegible]

Se vende ... [illegible]

Se ha vendido ... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

Se vende ... [illegible]

Sirvienta ... [illegible]

Se vende ... [illegible]

Secretaria del Instituto ... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

Se ha vendido ... [illegible]

Se venden ... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

Se venden ... [illegible]

Se vende muy barato ... [illegible]

Sirvienta ... [illegible]

Salvador Cazeaux ... [illegible]

Tienda ... [illegible]

Tablas de reduccion ... [illegible]

Tinta de imprenta ... [illegible]

Véase ... [illegible]

Véase ... [illegible]

Véase ... [illegible]

Véase ... [illegible]

Véase ... [illegible]

Vapor «L'hirondelle» ... [illegible]

Velas de cera ... [illegible]

Véase ... [illegible]

Véase ... [illegible]

SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

NOTA DE TERRENOS PERTENECIENTES Á ESTA SOCIEDAD

... [illegible]

Montevideo, 1.º Marzo de 1874.

E. O. T. Elliott, Secretario.

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Map.·. el domingo 8 del corriente á la una de la tarde. ... Por mandato, El Secret.·.

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 133

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de BOYER

... Paris, calle Taranne, 14 ... A. DEMARCHI hermanos y C.ª

AVISOS MARITIMOS

COMPAGNIE DES Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

... RIO JANEIRO, BAHIA, DAKAR y LISBOA ...

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

... [illegible]

PRECIOS DE PASAGES

... [illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.
Lusitania Lúnes 9 de Marzo.
Potosí Lúnes 16 de Marzo.
Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahia y Pernambuco; y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.
Aconcagua 19 Marzo.
Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Hell y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

De 3,000 toneladas, capitan Isnard, saldrá el 6 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.
Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó más personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
e22-perm. 46 — *M. Llamas y Ca.*

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
ITALO-PLATENSE
Comandante J. M. Gomez

Saldrá de este puerto el dia 17 de Marzo á las 12 del dia con destino á GÉNOVA y NÁPOLES haciendo escalas en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA.
Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores maritimos L. Sagory et fils.
Los agentes—*Mazzini Grecco y Ca.*
En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m1-12

AVISOS Y ANUNCIOS

FORTUNA POR 50 PESOS

COLONIA AGRICOLA O PUEBLO DE ISLA MALA
ENTRE JUAN CHASO Y FLORIDA

¿Cuál es el mas pobre que no tiene 50 pesos para comprar un solar de terreno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo y á la vuelta de un año venderlo por 200 pesos? El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» que se compraron por 25 pesos y hoy los venden á 250 pesos cada solar.
Ojo, padres de familia, un solar para cada hijo.
A mas de los solares á 50 pesos, hay á elejir por mas precio, y tambien hay quintas y chacras con arroyo por poco dinero.
Para tratar, calle de Colonia, n. 231, de 8 á 10 de la mañana, ó calle del Rincon, n. 17, de las 12 1/2 á las 2 de la tarde.
f8 1mes-3ªpág — *Ramon Alvarez.*

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Fausto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.
La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosos excursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.
ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Nada se le oculta á ella en la vida humana.
La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su traje africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, num. 150 A, entre Rio Negro y Cuareim.

AL COMERCIO

LA BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS DE
Barbat y Rodriguez

Se ha trasladado á la calle de la Colonia, núm. 258, antigua Barraca «Perseverancia».
8-1mes

ATENCION

En el núm. 1123 de *El Ferro-Carril*, aparece un aviso ó remitido, en el que se dice que D. Ramon Alvarez no puede vender un terreno de chacra que ocupa en el egido de la villa de San Pedro del Durazno.
Se previene al autor anónimo de aquel aviso que si tiene algunos derechos que deducir, lo haga ante los tribunales, donde muy pronto se verá confundido y condenado á la indemnizacion de los perjuicios que origine su calumnia.
m25-6 — *Ramon Alvarez.*

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle del Cerro, núm. 143 (esquina con la de Sarandí, altos).
f20-30-3ªpág

NOVENA

En honor de la SS. Virjen de la Misericordia

El dia 9 del corriente se dará pricipio en la iglesia de los Ejercicios á esta novena. Y el dia 22 del mismo tendrá lugar la procesion solemne, si el tiempo lo permite.
m5-4

Bartolomé Crosa y C.ª

MATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA

Participan á sus amigos y al público en general: que desde el 1.º de Marzo han abierto su escritorio en la calle de Misiones n.º 121, encargándose de todas clases de remates y comisiones, de asuntos judiciales, cobrar cuentas, tomar y dar dinero sobre hipotecas, alquileres de fincas, compra y venta de casas y terrenos, tasaciones y ediciones de casas. Fuera de las horas hábiles pueden ocurrir á la calle Ituzaingó 111, esquina Mercedes núm. 320, ó en la calle 18 de Julio núm. 208.
m.4-15

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
f1-perm. 22

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 » »	8 á 9 p%	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 — A. 7—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual	
Id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
Id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. $, y 3 d/v. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.32 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.
e21-perm.-20 — Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.281,068.97
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.57
Varios deudores		» 4.868,673.23
		$ 6.230,911.77

PASIVO

Capital integrado 3,332 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	« 127,808.57	$ 1.540,608.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,527.81
Emision en circulacion		» 1.290,020.00
Varios acreedores		» 3.259,695.09
		$ 6.230,911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Infourville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
f7-1mes — *Velazco.—Alvarez.*

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 771,784.58
Deudores por cuenta corriente	» 2.210,834.11
Obligaciones á cobrar	» 295,692.93
	$ 3.277,311.92

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 1.830,311.92
Emision	» 847,000.00
	$ 3.277,311.92

Montevideo, Febrero 28 de 1874.
Pp. Navia y C.ª—*Luis A. Falcino.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
m1 6 — *Alvarez—Velazco.*

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.os y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 — m28-pmer-2ªpag.



Orejuela y Muñoz

Comisionistas en general é introductores en el Rio de la Plata de productos españoles especialmente de los mejores y verdaderos

VINOS DE JEREZ

hacemos saber al comercio y al público en general que hemos establecido nuestro escritorio y *depósito de vinos* en la calle 25 de Mayo Núm, 128 B. bajo la razon social *Orejuela y Muñoz*—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—*Fco. S. de Orejuela — Federico A. Muñoz.*
f5-1mes



SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederias, blondes, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES

para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de

LIQUIDACION

11 — o11-perm

Cajoneria fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 55.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
36 — m. 21-perm.—

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

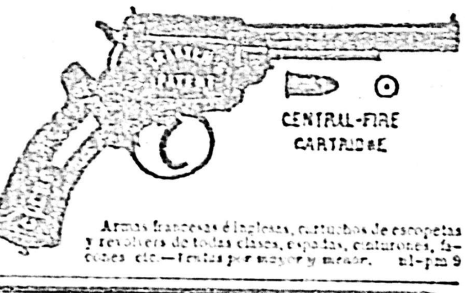
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 12 Á 2	CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES
3 — 3-perm

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones etc.—Venta por mayor y menor. a1-pm 9

GOTA-REUMATISMOS

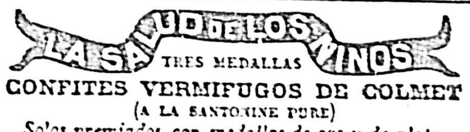
GRAGEAS ACETICAS DE COLCHICO DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.
Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye y C.ª, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99 — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y C.ª; — Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandi, 164.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todas los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 123, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.*
5 — m.9-perm.



CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(A LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.
Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 25. *Montevideo*, A. DEMARCHI h.os y C.ª; V. GARAICOECHEA.

CONAC HENNESSY

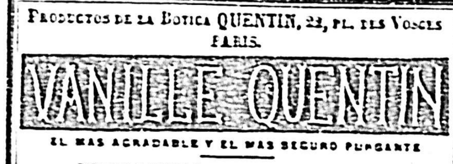
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.



EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS
1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.
2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.
3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, escelente depurativo de la sangre.
Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

LA REINA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas

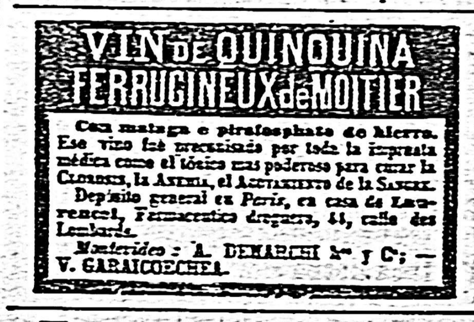
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 131
e23-perm



Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.
Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de experiencias en los hospitales de S. Luis y de S.ta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la *Tísis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalescencias largas, etc.
Depósito general en *Paris*: en casa de Labelonye y C.ª, 99, calle d'Aboukir.
En *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.



Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per. 25

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 — o1º-perm

LIQUIDACION

DE LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «SOL»
81—CALLE DE LA CIUDADELA—81

En esta casa se venden por mayor y menor los artículos siguientes, á saber:

Sulfuro de carbono, en depósito ó despachado.		
Cianuro de potasa	id.	id.
Acido sulfúrico	id.	id.
Id. muriático	id.	id.
Id. nítrico	id.	id.
Amoniaco líquido	id.	id.
Agua de Vichi	id.	id.
Campeche	id.	id.
Bi carbonato de soda, despachado.		
Acido tartárico	id.	
Máquinas para gaseosas.		
Esencia de limon y surtido de esencias.		
Bragueros flúidmos, surtido general.		

A mas, un surtido general de drogas y especialidades como francesas, inglesas, españolas, italianas y americanas, las venderán mas baratas que en ninguna otra parte.—Tambien depósito de sanguijuelas hamburguesas. 81

Estudios Universitarios

EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

A solicitud de varios señores padres de familia, y hallándose este colegio dotado de un personal escogido é ilustrado, ha resuelto la Direccion establecer, ademas de las clases de francés, inglés, dibujo, contabilidad mercantil y otras que ya funcionaban, las de latin, geografía universal, historia idem, matemáticas y filosofía, que forman los estudios preparatorios para obtener el grado de bachiller.
La matrícula queda abierta hasta el 26 de Febrero del presente año en la Secretaría del Colegio calle del Daiman N.º 175.
f6-1m. — *El Director*

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demás enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21 perm 24

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6 p%
Id. id. con ocho dias aviso	10 id.
Id. id. con quince dias aviso	12 id.
Cobra	18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10 p%
A 2 id. id.	12 id.
A 3 id. id.	13 id.
A 4 id. id.	15 id.
A 6 id. id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1º-perm. — Enero 1º de 1874.



BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
5 — n13-perm

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.
Calle de Maciel núm. 1
18 — n5-perm

Academia Mercantil

SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 119 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rapida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. e5-perm 23

Atencion inválidos

Estando señalado por el E. M. G. el dia 10 del próximo Marzo para la eleccion de habilitado del Cuerpo de Inválidos, recuerda á los señores gefes y oficiales que le habian dado su voto confidencial, y á los que quieran hacerlo en favor del que suscribe, concurran el dicho dia al E. M. G., seguros que serán servidos con honradez y atencion.
Los gefes y oficiales etc, que estén conformes á dar su voto por el que suscribe, pueden pasar por el Escritorio calle de 1.º de Mayo esquina Rincon núm 2, á recojer balotas impresas que presentarán el dia de eleccion.
f22-1i — *J. A. Magariños Fortuna.*

DOÑA
Paolina Regusci

PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.
f19-28

2.ª edicion DEL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.
Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo*, para buscar el orígen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuáles los derogados.
Para evitar este ímprobo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.
A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.
La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde *hoy* en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:

Por docena	$ 6 00
Por ejemplar	60

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y [illegible] calle del Rincon, núme-

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR DE J. CAUVIN

MONTEVIDEO
NUMERO 419—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—419
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Correspensales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génove. 32 a17-perm-dia p.1/2

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas perfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descredito inmerecido.
El Polvo purgativo de Rogé, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*
Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.
En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que les envuelve un sello impreso en* CUATRO COLORES *como el facsimil que damos aquí en negro.*



MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

33 — Perm. — Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF
au Quinquina et au Cacao combinés
Chez J. LEBEAULT y Pharmacien à Paris
43, rue Réaumur — 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las neurosis de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, las pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el periodo último de las calenturas tifoideas, etc.—Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, y á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La Union médical, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja médica, las Sociedades de medicina, han consignado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.
Montevideo, Buenos-Ayres y, Rosario A. DEMARCHI hermanos y C.ª

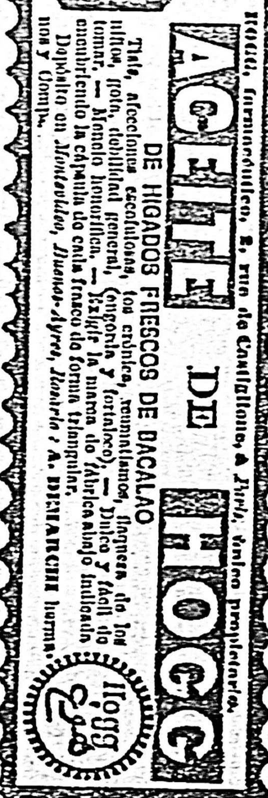
QUINA LAROCHE

MEDALLA DE ORO Y PRIMA DE 16,000 FR.

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

ELIXIR tónico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la Quina Laroche tiene las mismas propiedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este extracto completo de las 3 quinas (roja, amarilla y gris) en esperimentos hechos en 5 hospitales ha obtenido el éxito mas concluyente, facilita la digestion, combate la anemia, la neurosis y la pereza, y debilidad del estómago, producidas por un trabajo escesivo de resultas de sobre partos o de Calenturas.

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA contra el empobrecimiento de la sangre, palidez del rostro, la clorosis, las afecciones escrofulosas, la edad crítica, etc.
PARIS, 15 et 22, rue Drouot. — Montevideo: A. DEMARCHI h.os y C.ª — V. GARAICOECHEA.



COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicui núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palau yGarriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpinteria.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon. 18 de Julio 531, barraca de Posse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Matz.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas su cia las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.
31 — d7-perm

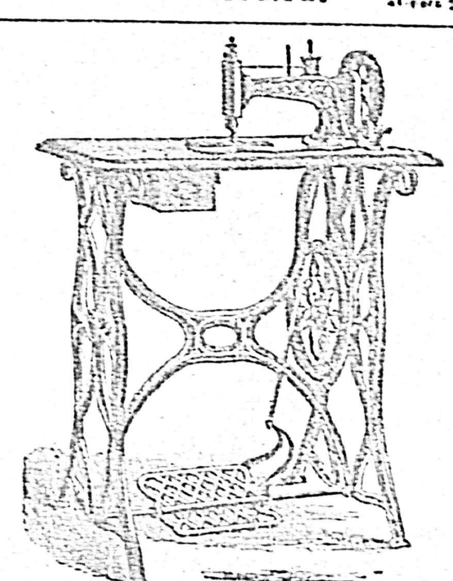
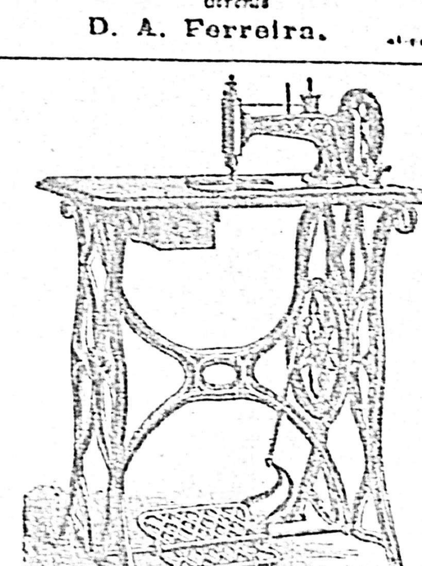
VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rápidas.
Este Elixir se vende en todas las principales boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.; — V. GARAICOECHEA; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUERO.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala. 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

LA NUEVA MÁQUINA

QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; habiendo pues conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas, garantiendo que esta máquina no tiene como esplicarse por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer; sea por solidez, buena construccion, liviana y suave; por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de una máquina, los engranajes mucho mas reforzados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el bote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demás máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede coser paños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, brannante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos, ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.
Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.
Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.
Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer; que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.
ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 — d16-perm.

EMPRESA DE
AGUAS CORRIENTES

PREVENCION IMPORTANTE AL PÚBLICO

En el contrato de concesion otorgado el 4 de Diciembre de 1867 á esta empresa para abastecer de agua la capital, ha sido estipulado lo siguiente:
Artículo 7 de las modificaciones y adiciones:
«La empresa será la única que pueda colocar y espender los objetos que se relacionan con la provision de agua.»
En consecuencia, juzgamos oportuno manifestar que perseguiremos á los infractores haciendo uso de los derechos que nos confiere la citada cláusula, cuyo principal fundamento reposa en el interés de evitar los trastornos é irregularidades que puedan sobrevenir en el buen servicio público.
Se repite el presente aviso que ha sido publicado ya, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.
Montevideo, Marzo 3 de 1874.
m1-5 — *Los Empresarios.*

Á LOS POBRES

Que quieran ser ricos en poco tiempo, hay terrenos para vender á todo precio, por cuadras y solares, en el Pantanoso, en La Paz, en el pueblo 25 de Agosto, en la colonia agricola Isla Mala, en la Florida, á tres cuadras poco mas ó menos de la plaza nueva, sobre la via férrea é inmediato á la nueva estacion, y á tres leguas antes de llegar al pueblo del Durazno, sobre la via férrea, aparente para una estacion.
El que se presente no se va sin comprar por su baratura.
Para tratar, calle Colonia 231, de 8 á 10 de la mañana; calle del Rincon n.º 17, de 12 á 3 de la tarde y Ibicui al lado del núm. 259 de las 5 de la tarde en adelante.
m1-1mes

PINTURERIA DE ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propio de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc.

ESPECIALIDADES
Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estampería, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de varillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.
Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.
N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.
Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.
62—CALLE SAN JOSE—62
d2-25-2porsem-3ªpág

BARRACA VICTORIA

CARBON
DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
123, SANTA TERESA, 123
Se manda á domicilio 19

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134
GRATIS PARA LOS POBRES
21-1mes

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

NUEVO EPISODIO

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

XXXVI

DIARIO DE UN LOCO DE BEDLAM

Despues, descubriendo á Frantz Hauser y á Toby, les alargó la mano y les dijo con una triste sonrisa:

— Ya veis como yo no mentia cuando os revelé mi nombre y calidad....

Y volviéndose á su mujer añadió:

— Querida Lucy, conduce á esos dos buenos amigos al comedor y haz que les sirvan una colacion Por mi parte, excusadme, pues estoy impaciente de hallarme á solas con mi querido Tom.

Y tomando al antiguo mayordomo por el brazo, entró con él en la casa.

Tom no habia podido dominar aun su emocion ni contener sus lágrimas.

Apénas se hallaron solos, Walter Bruce le abrazó de nuevo y le dijo:

— ¡ Así, amigo mio, te has atrevido á venir hasta aquí á buscarme !...

— Hace seis años que salí de Inglaterra, respondió Tom. y sin esos malditos salvajes.....

— ¿ Qué salvajes?

— ¡ Oh ! milord, respondió Tom, no os ocupeis de eso... Mis sufrimientos no son nada en comparacion de los vuestros.

— Tom, dijo Mr. Bruce, ántes de contaros mi historia quiero saber la vuestra.

Sir Walter hablaba con autoridad.

— Os obedeceré, milord, respondió Tom.

Y contó en seguida del modo que habia dejado la Inglaterra con el designio de buscar al infortunado lord William, y la sucesion de fatales aventuras que habian contrariado ó interrumpido su viaje.

— Pues yo, amigo Tom, dijo entonces Mr. Bruce, en todo lo que me ha sucedido, hay una cosa que jamas he podido explicarme.

— ¿ Cuál, milord?

— He estado sin memoria durante mas de un año, y aun loco, segun me han dicho.

— ¡ Ah ! dijo Tom.

— El último acontecimiento de mi antigua existencia de que puedo acordarme es el siguiente. Acababa de meterme en cama en mi cuarto de New Pembleton, y empezaba á conciliar el sueño, cuando sentí un cuerpo viscoso y frio que me subia por el rostro, y casi al mismo tiempo experimenté un dolor tan agudo, que no pude ménos de arrojar un grito.

— ¿ Y despues?

— No me ha sido posible acordarme de nada despues de eso.

— ¡ Ah ! exclamó Tom.

— Una mañana en fin, volví en mí como si despertara de un largo sueño, y.... me encontré con un grillete al pié y trabajando en una mina. Otros hombres de aspecto repugnante y cínico, encadenados y vestidos como yo, trabajaban á mi lado, amenazados de continuo por el látigo de un capataz. Yo no me dí al pronto cuenta de la situacion, y me puse á llamaros ...

— ¡ Oh ! Dios mio ! exclamó Tom enternecido, levantando los ojos al cielo.

— Mis compañeros se echaron á reir.

— ¿ Ignorais quién soy? exclamé indignado.

— Eres Walter Bruce, me respondieron.

— Os engañais, les respondí, mi nombre es lord William Pembleton.

Mis compañeros de cadena soltaron otra vez la carcajada.

Y como yo manifestase mi indignacion de una manera bastante enérgica, un capataz se acercó á mí y me dijo:

— ¿ Volvemos á las andadas, Bruce?... ¿ Os entra de nuevo la locura?

— ¿ Loco?.. yo ! exclamé.

El capataz me volvió la espalda, y como habia suspendido mi trabajo, recibí aquella noche una correccion humillante.....

Durante ocho dias, grité, me indigné, apelé á la justicia de los hombres, á la de Dios.....

¡ Esfuerzos inútiles !

A cuantos hablaba de mi nacimiento y de mi rango en la sociedad, solo conseguia que se encogieran de hombros y que me mirasen con lástima. Todos me repetian que yo era Walter Bruce, natural de Perth, en Escocia, y que habia sido condenado por robo á cinco años de deportacion y de trabajos públicos.

Aquí Mr. Bruce se detuvo un momento, como abrumado bajo el peso de sus recuerdos.

Tom le contemplaba en silencio, con los ojos anegados en lágrimas.....

XXXVII

DIARIO DE UN LOCO DE BEDLAM

XXIII

En fin, despues de una pausa de algunos instantes, Mr. Bruce prosiguió.

— Y sin embargo, yo estaba bien seguro de mi identidad. — Los recuerdos de mi juventud venian en tropel á mi memoria, y llegó un momento en que mi corazon latió con violencia y en que mis labios murmuraron un nombre:

« ¡ Miss Anna ! »

Pocos dias despues, al cabo de mil esfuerzos, logré avistarme con el comandante militar de nuestra colonia, y le supliqué que me oyese.

Al principio me rechazó con alguna dureza, pero al fin, movido de mis ruegos, consintió en lo que le pedia.

Entónces le conté el caso en que me hallaba, y como debia de haber error de personas, puesto que yo me llamaba lord William.

El comandante me escuchó friamente, sin interrumpirme, y cuando hubo acabado, buscó la nota de mi deportacion, la leyó, y me respondió:

— Vuestro nombre es en realidad Walter Bruce, y teneis hoy poco mas de veinte años. La sala del crímen de Perth os ha condenado á la deportacion.

Despues de vuestra condena, y mientras os hallabais aun en la cárcel de Perth, os ha acometido una enfermedad extraña, y habeis presentado tales síntomas, que os creyeron por un momento perdido.

Os cubrió una lepra horrible y perdisteis completamente la razon.

Vuestra locura ha durado muchos meses.

Fué necesario trasportaros de Perth á Liverpool en una mula, pues vuestro triste estado no os permitia andar.

Embarcado luego en un trasporte de la marina real, vuestra enfermedad ha continuado en toda la travesía, y solo al llegar aquí, es cuando ha empezado á desprenderse la lepra que os cubria el rostro

Desde entonces la calma se ha ido restableciendo en vuestro espíritu, y se ha podido creer que vuestra locura habia desaparecido.

Yo quedé aterrado al escuchar estas palabras.

Sin embargo, vuelto prontamente en mí, seguí hablándole con tal franqueza, con tal acento de verdad, citándole con nombres propios y detalles mis relaciones de otro tiempo, y supe coordinar tan perfectamente mis recuerdos, que su conviccion empezó á vacilar.

— Pues bien, me dijo, consiento en escribir á Inglaterra y pedir nuevos informes.

Durante un año viví lleno de resignacion y sobre todo de esperanza.

Algo me decia, Tom, que andabais en mi busca: y aun cuando jamas he podido darme cuenta cómo, durante mi pasajera locura, he podido ser confundido con un criminal y hallarme en una colonia lejana haciendo la vida de un forzado; mas de una vez pensaba que mi hermano debia investigar cuál habia sido mi suerte.

Tom bajó la cabeza y no respondió.

— En fin, al cabo de un año, el comandante me hizo llamar.

— ¿ Y bien? me dijo, ¿ sois ya mas razonable?

Esta pregunta me dejó helado.

— Ya sabeis, añadió, que escribí á Inglaterra.

— ¿ Y os han contestado?

— Sí.

Y diciendo esto me entregó una carta

Aquella carta estaba firmada por *lord Evandale Pembleton*.

Y no podia dudar, pues era en efecto la firma de mi hermano.

Sir Evandale escribia al gobernador de Nueva Zelanda:

« Señor Gobernador:

« He tenido en efecto un hermano mayor llamado Lord William.

« Pero lord William ha muerto en New-Pembleton hace cerca de dos años.

« Su muerte fué ocasionada por la picadura de un reptil venenoso.

« Os incluyo el acta de defuncion certificada pór el Sherff del condado y firmada por tres testigos dignos de fé, para que no os quede duda sobre la autenticidad de ese documento.

« Mi familia me aconseja presentar una queja á los tribunales, á fin de que el miserable que ha osado tomar el nombre de mi desgraciado hermano, reciba el condigno castigo. »

— ¿ Y bien? me dijo el comandante, ¿ persistis aún en vuestras aserciones?

Yo bajé la cabeza y no respondí una palabra.

Lo habia comprendido todo.

— ¡ Ah ! exclamó Tom.

— Mi hermano se habia apoderado de mi título y de mi fortuna ....

¿ Por qué medios habia logrado su objeto?

Esto es lo que ignoro y lo que no sabré quizá jamas, añadió suspirando Mr. Bruce.

— Eso.... yo lo sé, dijo Tom.

— ¿ Tú lo sabes?

— Sí.

Y Tom, enjugando sus lágrimas, añadió:

— ¿ Os acordais del mendigo Nizam?

— ¿ El Indio?

— Sí, aquel miserable......

— Bien ¿ y qué?

— Aquel miserable fué el cómplice de vuestro hermano.

— ¿ Pero qué habia yo hecho á ese infeliz?

Tom se sonrió con amargura.

— ¡ Infeliz ! repitió, ¿ sabeis quién era ese hombre?

— No.

— Era sir Jorge Pembleton, el infame que habia manchado el tálamo de vuestro padre y deshonrado á vuestra madre.

— ¡ Ah ! exclamó Mr. Bruce palideciendo.

— De casta le viene al galgo.... dice el refran, añadió Tom, y aquí el refran no miente. Sir Evandale es digno hijo de tal padre.

Y aquí Tom refirió punto por punto á Mr. Bruce todo lo que habia sucedido, segun ya sabemos por los capítulos precedentes.

— Pero, dijo Mr. Bruce, despues que mataste á ese infame, ¿ por qué no dijiste nada á mi hermano?

— Queria encontraros antes.

— ¿ Y se ha casado con miss Anna?

— El mismo dia que salí de New Pembleton se celebraba la boda.

Y dicho esto, Tom refirió la triste odisea de su viaje y las aventuras de su larga estancia entre los negros caníbales.

Mr. Bruce lo escuchó con interés, y cuando hubo concluido, le dijo:

— Ahora veo que en la época en que el Gobernador de la Nueva Zelanda escribió á Inglaterra, tú habias salido ya de ella.

— Sí.

Mr. Bruce permaneció un momento silencioso.

Despues añadió:

— Ya comprendes por lo que acabo de decirte, que todas mis esperanzas habian quedado destruidas. A partir del dia en que el gobernador me comunicó la carta de sir Evandale, ya no esperé en nada y me resigné.

Mis compañeros de infamia seguian llamándome *milord* por burla; pero yo no volví á decir mas que pertenecia á la alta aristocracia inglesa.

Así se pasaron los años.

Yo no los contaba y hasta me era indiferente la vida, cuando un dia me hicieron saber que habia cumplido mi condena y que estaba libre.

— Bruce, me dijo el gobernador al entregarme una pequeña cantidad, fruto de mi dura labor de cinco años, podeis escoger punto de residencia, sea volviendo á Inglaterra ó permaneciendo aquí, sea pasando á Australia donde encontrareis fácilmente trabajo.

Yo opté por este último partido y me embarqué para Melbourne.

Por fortuna, llegué á aquella ciudad en un dia de feria.

Un colono del noroeste me tomó á su servicio como pastor, y me condujo á su hacienda aquel mismo dia.

Aquel colono era el padre de miss Lucy.

Mis sufrimientos, la ruda vida que habia llevado y el contacto durante cinco años con los seres depravados y envilecidos que me rodeaban, no habian podido degradar mi carácter ni destruir mi distincion natural.

Aquí entra, amigo mio, una historia novelesca de amor, que sería muy largo contarte.

Yo habia olvidado á miss Anna.

Pero mi corazon no se habia cerrado á toda emocion dulce, pues empecé á suspirar al ver á miss Lucy.

— Y llegasteis á amarla....

— Como ella me amó y me ama todavía.

Al cabo de dos años, yo habia conquistado la amistad y la entera confianza del colono.

Un dia, al fin, me llamó aparte y me dijo:

— He comprendido, mi pobre Walter, que amais á mi hija y que ella os corresponde. Le he pensado todo, y no encuentro inconveniente en vuestra union. En Inglaterra un enlace semejante seria monstruoso, pero en Australia somos indulgentes. Ademas me habeis contado vuestra historia, y creo firmemente en cuanto me habeis dicho.

— Y así es, dijo terminando Mr. Bruce, como llegué á casarme con miss Lucy, como heredé á su padre, y como en fin he conseguido ser dichoso.

— Sin embargo, milord, exclamó Tom, no creo por eso que tengais decidido el permanecer aquí.

— Sí, amigo mio, esa es mi intencion.